Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
424, Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 3 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 706

Año XV — No. 3495 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 20 páginas | SANTA FE, Jueves 20 de Octubre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2655|55

Habría Renunciado el Ministro del Interior, Dr. Melo

Dos Entrevistas Sostenidas por el Dr. Melo con el Gral. Justo Han Dado Asidero a los Rumores Circulantes

La dimisión – según habría quedado documentada en una nota escrita del Dr. Melo – tiene como fundamento la actitud del Presidente ante las incidencias provocadas por el intendente municipal Dr. Rómulo S. Naón

NO HAY NINGUNA CONFIRMACION

BUENOS AIRES, 20.—En sus ediciones de hoy, el diario "Noticias Gráficas", consigna la siguiente información: "El Presidente de la Nación General Justo, invitó esta mañana al ministro del Interior a concurrir a su despacho. Poco después de las 11 horas concurría el doctor Melo al despacho presidencial, y permaneció con el primer mandatario durante más de dos horas.

Anoche, desde las 17 hasta las 19.30, también Melo conferenció con Justo y con motivo de estas dos entrevistas volvieron a circular con mayor insistencia, rumores que dan como planteada por el doctor Melo una cuestión de carteras, la que habría sido motivada por la actitud complaciente del General Justo respecto al doctor Naón, intendente municipal de la capital.

Nada se ha informado este respecto, pero las versiones más autorizadas coinciden en que el doctor Melo ha presentado anoche al presidente la renuncia de su cargo, habiéndolo hecho por escrito, con el fin de documentar su actitud y las causas de ella para el caso de que la incidencia se resuelva por el alejamiento del doctor Melo."

La madre y la hija murieron con un tóxico

El día en que se cumplía el primer aniversario del suicidio de un hijo

BUENOS AIRES, 20. — En las últimas horas de anoche en jurisdicción de la comisaría 14 se desarrolló un doloroso suceso de que resultaron víctimas una señora y su hija. A estar a las informaciones que la policía posee, ambas habrían ingerido un tóxico, precisamente el día que se cumplía el primer aniversario del suicidio de un hijo de la señora aludida.

En una casa de la calle Piedras 1170, ocupan el departamento 3o. Máximo Revere, su esposa Eugenia Menochi de Revere y una hija de ambos de nombre Celia, todos italianos, de 58, 52 y 21 años respectivamente.

Máximo Revere pertenece al personal de redacción de un matutino italiano que se edita en esta capital y su esposa colaboraba también en él, gozando ambos de general buen concepto, no sólo entre sus vecinos, sino también en la redacción del órgano aludido. Anoche, poco después de las 23 horas, regresó a su domicilio Máximo y encontró a su mujer y a su hija que yacían sin vida en el suelo, observando que sobre la mesa de luz había un vaso con agua y restos de tóxico.

Inmediatamente el desesperado esposo y padre dió cuenta del hecho a la policía, que tomó la debida intervención.

FUE FIRMADO UN CONVENIO CON LETONIA

El primero que se subscribe con ese país

BUENOS AIRES, 20. — En el ministerio de Relaciones Exteriores fué firmado hoy un acuerdo de reciprocidad en materia de indemnizaciones de accidentes del trabajo entre Letonia y la Argentina.

Destácase el hecho por ser la primera vez que se firma un convenio sobre el Estado de Letonia y el nuestro.

INTENTARON ROBAR A DOS Mujeres SOLAS

Un agente que sorprendió una conversación los detuvo

BUENOS AIRES, 20. — En el interior de la casa de calle Castro Barros 2285 se desarrolló después de la media noche anterior un grave suceso provocado por varios sujetos que se presentaron como amigos de la casa, pero que llevaban el propósito de robar a las dos mujeres que en ella viven.

Una circunstancia casual impidió que el hecho se consumara en su totalidad, pues cuando los tres asaltantes descendieron de un automóvil para dirigirse a la casa, conversaron libremente de sus planes. Oído ésto por un agente de policía, procedió a la detención de dos de los individuos, cuando se retiraban luego de haber robado 150 pesos, y los condujo detenidos, el tercero logró huir.

Una vez en la comisaría, los individuos fueron individualizados, constatándose que eran José María Fernández y Jesús Martínez, este último ladrón conocido.

La policía procura la detención del individuo que logró huir con el botín.

El casamiento del príncipe sueco Gustavo

Esta mañana efectuóse la ceremonia religiosa

COBURGO, 20. — Esta mañana, como estaba anunciado, efectuóse la ceremonia religiosa del enlace del príncipe Gustavo de Suecia con la Princesa Sibila de Coburgo Gotha.

El acto tuvo lugar en la Iglesia de Saint Moritz.

El Gob: Cantoni ordenó la detención del Gerente del Banco de la Nación

Llamado al despacho del Gobernador para conversar con éste, se produjo un altercado que concluyó con la medida que apuntamos

TELEGRAMAS A BUENOS AIRES

SAN JUAN, 20. — El gobernador de la provincia, Dr. Federico Cantoni, que acudió hoy temprano a su despacho, invitó a pasar por el mismo al gerente del Banco de la Nación en esta, señor Eleodoro Bergadá con objeto de conversar sobre asuntos de interés general.

El señor Bergadá acudió de inmediato a la cita y el gobernador le expresó que había recibido denuncias sobre sus procederes como gerente que redundaban en perjuicio de la situación económica de la provincia.

Con motivo de tales manifestaciones hubo un altercado de palabra entre ambos interlocutores, que tuvo como testigos a un reducido número de personas.

El entredicho dió motivo a que el gobernador Cantoni dispusiera la detención del señor Bergadá por 15 días y por desacato al funcionario, cumpliéndose de inmediato la orden y siendo el gerente del Banco conducido al Departamento de Policía, incomunicado.

El hecho ha producido la consiguiente sorpresa en esta ciudad.

El Dr. Cantoni dirigió inmediatamente después de la detención, un despacho al ministro del Interior y otro al presidente del Banco de la Nación, señor Santamarina, dando cuenta de lo ocurrido.

El telegrama al ministro del Interior dice así:

"En estos instantes ordeno la detención del gerente del Banco de la Nación Argentina, sucursal San Juan, por desacato cometido contra el gobernador de la provincia en su despacho".

El despacho al presidente del Banco, señor Santamarina, dice:

"Comunico al señor presidente que en la fecha he ordenado la detención del gerente del Banco de la Nación Argentina, sucursal San Juan, por haberse desacatado.

"Hágole saber que ese gerente, desde que se halla en San Juan, sigue una campaña sistemática de descrédito contra la política financiera y económica del gobierno de la provincia, diciéndoles a los clientes que no presta dinero porque la provincia va hacia la bancarrota.

"Hoy se agravó la situación por el desacato cometido en mi despacho."

SAN JUAN, 20. — Ante la detención del señor Bergadá, se anuncia que la Liga de Defensa de la Propiedad, Industria y Comercio se reunirá para considerar la medida adoptada por el gobernador, adelantándose que se presentará un recurso de habeas corpus ante la justicia federal, se recurrirá a los jueces federales, considerándolos competentes desde que el señor Bergadá fué llamado al despacho del gobernador en su calidad de gerente del Banco de la Nación.

SAN JUAN, 20. — La detención impuesta al gerente del Banco de la Nación Argentina, señor Eleodoro Bergadá, es el tema obligado de los comentarios de todos los círculos y ha provocado una situación de alarma apasionando a la opinión.

La detención que sufre el señor Bergadá es impuesta por tres días y no por quince como se nos informó primeramente, en razón de la atribución constitucional que tiene el gobernador de imponer arrestos.

Poco antes de las 11 horas concurrimos al Departamento de Policía con el propósito de entrevistar al detenido, pero se nos informó que había sido trasladado hacía poco a la Cárcel del Marquesado, donde permanecía a disposición del gobernador.

La Liga de Defensa de la Propiedad, la Industria y el Comercio se reunió y resolvió designar a su abogado el Dr. Horacio Videla para que entable ante la justicia federal un recurso de habeas corpus. El juez recibió el pedido y, como se solicitaba, resolvió estudiarlo con habilitación de horas.

La misma Liga resolvió dirigir al presidente de la República un telegrama en el que dice que se ha enterado con estupor de la noticia de la detención del señor Bergadá, agregando que las dotes caballerescas del mismo le impiden creer que sea exacto se haya desacatado. Más adelante dicen que la entidad se halla preocupada con algunas gestiones ante el gobernador de la provincia y que el hecho producido esta mañana obligará a proceder con cautela y desconfianza que atentarán contra el éxito de gestiones de bien público.

SE OBSERVAN LAS FUTURAS LEYES IMPOSITIVAS

La invasión actual de langosta es una de las más importantes

CONVOCATORIA

ROSARIO 20 — La Federación G. del C. e Industria, ha dirigido una nueva nota a la presidencia de la cámara de diputados insistiendo en las observaciones formuladas respecto a los aumentos proyectados en las leyes impositivas para el año próximo, expresando que la situación no es propicia para ello.

IMPORTANTE CONVOCATORIA DE ACREEDORES

ROSARIO 20. — Ante el juzgado civil en turno, ha pedido convocatoria de acreedores, el comerciante Santiago M. Alberdi, de esta ciudad.

Presenta un activo de 1.031.162.92 pesos y un pasivo de 1.116.476.52 pesos.

PROMULGACION DE UNA ORDENANZA

ROSARIO 20. — La intendencia ha promulgado la ordenanza del concejo deliberante, que exonera del pago de todo impuesto como así de contribución municipal por el término de diez años a la primera fábrica de neumáticos, cámaras y demás artículos similares que se instale dentro de los límites del municipio.

Una fábrica de esta índole debió en 1928 haberse establecido en puerto San Martín, pero debido a la agitación obrera de esa época, fué a hacerlo en las inmediaciones de la Capital Federal.

ES MUY IMPORTANTE LA INVASION DE LA LANGOSTA

ROSARIO 20. — Viejos agricultores informan que desde el año 1890, no se ve una invasión de langosta tan formidable como la de ahora, en los departamentos del sur de la provincia, tanto que no queda un punto de la misma, donde no haya desovado el acridio. Lo grave del caso, es que está por nacer la mosquita y sigue aun el desove de la voladora, de modo que no puede apreciarse el perjuicio que hará aun en las sementeras, especialmente en la de maíz.

La Sociedad Rural, acaba de dirigirse al ministerio de agricultura, pidiendo que se deje sin efecto la orden de retirar 2.000.000 metros de barreras, de la adjudicada al sur de la provincia, dado que aun esa cantidad disponible, es insuficiente para combatir una invasión de saltona de la importancia que se anuncia.

Partió en avión esta mañana Will Rogers

EL ACTOR DE CINE REGRESA A LOS ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 20 — Hoy ha partido hacia los Estados Unidos, el actor de cinematógrafo Will Rogers, que por varios días fuera huésped de esta ciudad.

La partida de Will Rogers, se llevó a cabo esta mañana y el actor de cine se mostró impresionado de la Argentina.

PESADILLA DANTESCA

NUEVA YORK, 20. — "The New York Times" publicará la siguiente información transmitida por su corresponsal en Varsovia:

"Varsovia, 20. — La Express Telegraph Agence ha sido informada en fuente fidedigna que en la Ukrania soviética se han producido casos de antropofagia.

Hay millares de campesinos que padecen hambre en las fértiles praderas de Ukrania y su situación ha llegado a extremos terribles. Se dice que un campesino mató a sus dos hijos y vendió parte de la carne, después de haber consumido el resto. El campesino fué detenido, comprobándose que había enloquecido.

En la aldea de Carkowuna, en sus inmediaciones, una mujer mató a uno de sus hijos con objeto de alimentar a otros dos.

En Kriszosewni, fueron encontrados restos de un niño de 4 años fritos en una sartén. Los campesinos lincharon al caníbal".

5.000 carabineros mantendrán orden en Sgo. de Chile

SANTIAGO DE CHILE 20. — Las unidades de los carabineros de las provincias han enviado parte de sus fuerzas a esta capital con el objeto de cooperar en el mantenimiento del orden durante el período electoral.

Posiblemente se encuentren en esta ciudad para el día de la elección, alrededor de 5.000 carabineros.

8.000 SOLDADOS DE COLOMBIA VAN A LETICIA

Así lo anuncian despachos llegados a Río, desde Manaos

ORDENES

RIO DE JANEIRO, 20.— Por informaciones llegadas de Manaos, se anuncia que 8.000 soldados del ejército colombiano cruzan en estos momentos el Alto Amazonas, en dirección a Puerto Leticia.

Ello obedecería a órdenes del ministerio de Guerra de Colombia sobre los últimos acontecimientos sucedidos en aquella ciudad y en que tomaron parte tropas peruanas violando las fronteras.

A las 16 horas se inició un acuerdo G. de ministros

Trataríase en él, el presupuesto, la convocatoria a sesiones extraordinarias, el momento político del país, y la situación de algunos altos funcionarios

ASISTE EL Dr. ANTONIO DE TOMASO

BUENOS AIRES, 20. — En el acuerdo general de Ministros que se reunió a las 16 horas de esta tarde, en el despacho del Presidente de la República, se tenía el propósito de considerar el presupuesto para el año próximo y la fecha en que se convocaría a sesiones extraordinarias al Congreso de la Nación.

Según informaciones que hemos recogido en fuentes autorizadas, en la reunión de hoy se conversaría, también de algunos asuntos de trascendencia relacionados con el panorama público del momento, teniéndose entendido, por otra parte, que en las últimas horas de hoy se dará un comunicado oficial informándose a la prensa sobre las deliberaciones y resoluciones a que se hubiere llegado.

Hay otras cuestiones que, según parece, varios ministros estarían planteando en la reunión y que se referirían a la situación de algunos altos funcionarios.

A la reunión asiste el doctor de Tomaso, quien antes de hacerse cargo de su despacho, del que estuvo ausente a raíz de su enfermedad, concurrió a las 16 horas a la Casa de Gobierno, pasando inmediatamente al despacho del Presidente.

EL COMUNICADO

BUENOS AIRES, 20. — El acuerdo realizado hoy en la Presidencia tenía un carácter preliminar. El ministro de Hacienda expuso una síntesis de la situación económica financiera del país, habiéndose llegado a la conclusión de que es imposible elevar los actuales impuestos, aconsejándose por este motivo introducir nuevas economías en los respectivos anexos del presupuesto para el año entrante.

Los ministros convinieron en realizar nuevos y detenidos estudios de sus respectivos anexos, estudios que serán considerados en un nuevo acuerdo.

En el acuerdo que se realizará próximamente y para el que no se ha determinada fecha, se señalará el día en que debe reunirse el Congreso en sesiones extraordinarias y los asuntos a considerar en el período.

La reunión terminó poco antes de las 18 horas, retirándose los ministros a sus despachos, con excepción del ministro de Agricultura que no se halla todavía repuesto de la enfermedad que lo retuvo en su domicilio.

Asaltaron a un chauffeur en Avellaneda

LO DESPOJARON DE QUINCE PESOS Y DEL COCHE QUE MANEJABA

AVELLANEDA, 20. — En la seccional primera se ha presentado hoy, el conductor de un auto de alquiler, Jesús Pereyra, denunciando que anoche dos sujetos de buena presencia solicitáronle los llevara a la calle 9 de Julio y Puan.

Una vez en esa esquina, los sujetos descendieron violentamente del auto y amenazándolo con sendos revólveres lo asaltaron, robándole la suma de quince pesos y el coche.

Una vez consumado el asalto, los individuos se dieron a la fuga, huyendo en dirección a la Capital Federal.

La policía ha establecido las pesquisas del caso para dar con los asaltantes en cuestión.

G. y Esgrima de la Plata iría a Rosario

COTEJARIA FUERZAS CON ROSARIO CENTRAL EL 1o. DE NOVIEMBRE

GESTIONES

BUENOS AIRES, 20. — El delegado del club rosarino Rosario Central, en esta ciudad, está realizando gestiones ante las autoridades del club Gimnasia y Esgrima de La Plata, con el objeto de que el primer equipo de esta entidad se traslade a la ciudad de Rosario, el próximo 1o. de noviembre, para enfrentar al once de los "canallas".

Gimnasia y Esgrima, según se sabe, ha aceptado en principio esta invitación.

Prestó juramento el gabinete de Manius

ESTA MAÑANA SE EFECTUO LA CEREMONIA DE ESTILO

BUCAREST, 20 — Esta mañana prestó el juramento de estilo, el gabinete que preside Manius y que fuera ayer formado.

Al nuevo gabinete se le presentan serios problemas que resolver.

FALLECIO EL Prof. DUPRAC EN GINEBRA

ERA MUY CONOCIDO EN EL MUNDO CIENTIFICO

GINEBRA, 20. — A los 66 años de edad ha dejado de existir el profesor de mineralogía de la Universidad de Ginebra, Mr. Duprac.

El extinto gozaba de gran reputación en los círculos científicos del mundo.

PAZ: PERO NO IMPUESTA POR EL PARAGUAY

UN PERIODICO BOLIVIANO ESTIMA QUE SE TRATA DE UNA "TRETA DEL PARAGUAY"

Sobre los combates en fortín Arce y los anunciados ataques paraguayos al mismo, se han dado muy escasas informaciones en La Paz

PEDIDO DE EXPLICACIONES

LA PAZ, 20. — "El Diario" editorializa sobre las gestiones de paz, empezando por recalcar que no están confirmadas las noticias circulantes acerca de esas gestiones.

Dice enseguida que la Cancillería sabe el terreno que pisa y opina que, en el caso de haber iniciado el Paraguay esas gestiones muy bien puede tratarse de una tentativa de "zancadilla", tratando de concentrar gran cantidad de tropas en el Chaco mientras conversan los diplomáticos.

Agrega enseguida que una paz en el Chaco es siempre posible y que ella debe ser establecida sobre bases que pongan fin a la situación armada, pero dice que debe tenerse cuidado de que el "invasor de nuestras tierras no concentre en ella tropas y material ofensivo".

Finaliza diciendo: "La paz debe venir, y es necesario que venga, pero no impuesta por el Paraguay".

LA PAZ, 20. — La Cámara de Diputados ha pedido explicaciones al ministro de Relaciones Exteriores acerca de las gestiones de paz que se están haciendo.

Se ha fijado la sesión de mañana para que concurra el ministro.

LA PAZ, 20. — El Estado Mayor nada informó sobre los ataques paraguayos al Fortín Arce, limitándose a asegurar que continúan las escaramuzas, siendo insistentemente rechazado el enemigo.

L APAZ, 20. — "La República" informa que por sugestión del gobierno paraguayo han sido registrados buques que se hallan en el puerto argentino de Rosario y que traían víveres para Bolivia.

Agrega que nada se logró con la diligencia.

DOS SACERDOTES DIRIGEN LA TAREA DE SEPULTAR A LOS MUERTOS EN EL CHACO

Desde Puerto Casado informa el Estado Mayor de ese sector que no se ha producido novedad alguna de importancia en los frentes

EL CORONEL ESTIGARRIBIA

PUERTO CASADO, 20. — Salvo pequeñas escaramuzas que han tenido por teatro los fortines Arce y Capitán Rivas Ortellao, no hay novedades de importancia en el Chaco, especialmente en la zona alejada del principal teatro actual de las operaciones.

Patrullas desprendidas por los jefes superiores, recorren los bosques en las inmediaciones de los sitios donde se han librado combates, tratando de apresar o poner en fuga a los soldados bolivianos, dispersados en las últimas acciones. La tarea de "limpiar de enemigos" los bosques, especialmente cerca de Boquerón, continúa, así, desarrollándose con cuidado.

Los padres Mussa y Verdún recorren los campos vecinos a Boquerón en compañía de grupos de prisioneros bolivianos debidamente custodiados, procediendo a dar sepultura a los cadáveres que han quedado abandonados como recuerdo de las cruentas acciones entabladas.

Se ha dispuesto que algunos técnicos se trasladen a la zona de concentración de tropas donde no existe agua abundante y construyan pozos profundos para proveer de ese líquido a los regimientos.

El coronel Estigarribia con oficiales de su Estado Mayor, recorre continuamente hasta las avanzadas, con el fin de enterarse de las actividades de los bolivianos.

Ha llegado a ésta el director de Correos y Telégrafos, señor Aníbal Torres, quien tratará de mejorar el servicio de comunicaciones de las fuerzas paraguayas.

"NO SOMOS ESTAFADORES"

PARIS, 20. — Los periódicos informan que el primer ministro Herriot, manifestó que Francia tenía la intención de pagar a Estados Unidos la cuota de diciembre sobre la deuda comercial de 4.000.000.000 millones de dólares que tiene con dicho país. Agregó que continuaría haciendo esfuerzos para obtener la cancelación o reducción del sexto de la deuda. La deuda comercial está formada por materiales bélicos comprados por Francia durante la guerra.

Los diarios dicen que la declaración la hizo Herriot anoche, ante la comisión de la Cámara de Diputados, respondiendo a la pregunta de un diputado sobre si Francia tenía el propósito de pagar la deuda de guerra.

"L'Echo de Paris" dice que Herriot añadió: "Hago una distinción entre la deuda comercial y la política. Respecto a esta última, cualquiera que fuera el resultado de la elección presidencial de Estados Unidos, nosotros negociaremos. Si se pudiera obtener una cancelación de la deuda sería mucho mejor, pero no me pidan que haga promesas".

"Interrogado sobre si en vista de que Alemania no paga a Francia, este país pagaría a los Estados Unidos, el primer ministro respondió: Como no somos estafadores, pagaremos escrupulosamente nuestra deuda comercial"

El Dr. De la Torre formúla observaciones al proyecto de ampliar el M. de Abasto

Los comunistas de Rosario concurrirán con candidatos propios a las elecciones municipales de diciembre, tratando de reconquistar la banca que tenían

CEPEDA EN LA PRESIDENCIA

ROSARIO, 20. — Anúnciase que mañana la comisión de Obras Públicas del Concejo Deliberante, producirá despacho en el asunto de la ampliación del mercado municipal de abasto.

Uno de sus miembros el ingeniero Devoto se opondrá a la ampliación, proponiendo en cambio que la Municipalidad licite la compra de 60.000 metros de terreno en determinado radio, para construir un nuevo mercado, que no tenga los inconvenientes del actual.

Obraría, procediendo de acuerdo con una carta recibida del senador de la Torre, que manteniendo la línea de conducta de 1927, relata que el mercado de abasto nunca debió ser construído en el sitio actual, sino en punto donde convergieran las diversas avenidas de acceso a Rosario. En 1927, la mayoría demócrata del Concejo, respondiendo a razones de orden político, desacató las indicaciones del doctor de la Torre, y resolvió la construcción del mercado en el sitio actual, que ha costado 700.000 pesos, calculándose en la misma suma la ampliación que se proyecta. Para ello primaron los intereses de los demócratas de las 6a. y 7a. sección, que tienen mucha importancia política.

También el doctor de la Torre, ha dirigido una carta a su cuñado, el jefe de policía señor Paganini, expresando igual que al ingeniero Devoto, su oposición a la ampliación proyectada, y al intendente Morcillo, se la hizo conocer de viva voz.

CONCURRIRAN LOS COMUNISTAS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES

ROSARIO, 20. — El Partido Comunista, cuyos votos no fueron computados el 17 de enero último, ha decidido concurrir con lista propia a la elección de concejales, anunciadas para el 18 de diciembre.

Como es notorio al constituirse el actual Concejo, desde la barra el comunista Sigfredo Pozzebom, reclamó su carácter de electo, sosteniendo que la Junta Electoral se había, sin causa justificada, negado a computarle los votos, pero no se hizo lugar a su reclamo.

Antes del 6 de septiembre, el comunismo ha tenido un representante en el Concejo Deliberante, que se considera, pueden recuperar el 18 de diciembre, si no lo aumentan.

Cuando la visita del general Justo a Rosario a raíz de la proclamación de su candidatura presidencial, Pozzebom, que es obrero ferroviario del Central Argentino, se encontraba detenido desde hacía tiempo y el doctor Caballero, se interesó por su libertad. Llamó entonces el candidato al jefe de policía comandante Lebrero a quien le transmitió su deseo, que puesto en conocimiento del interventor Arancibia Rodríguez, éste dispuso su inmediata libertad.

REUNION DE LA JUNTA DEMOCRATA

ROSARIO, 20. — El sábado a las 21 horas, se reunirá en esta ciudad la Junta Provincial del Partido Demócrata Progresista, bajo la presidencia del doctor Mario Antelo, con objeto de tratar diversos asuntos relacionados con su reorganización.

Respecto a la reorganización provisoria de la Junta Departamental de Rosario, se ha constituído la comisión designada a ese efecto eligiendo presidente al doctor José S. Carreras y secretario al señor Manuel A. Castagnino.

De acuerdo con lo que dispone la nueva carta orgánica, se ha citado para mañana a las 21 horas a los comités seccionales y el sábado a la misma a los de distritos, para que designen el delegado que debe formar la Junta provisoria Departamental, que tendrá que correr con los preparativos de los comicios del 18 de diciembre próximo.

EL Sr. CEPEDA HA VISITADO AL GENERAL JUSTO

ROSARIO, 20. — Respondiendo a una invitación formulada, el señor Cepeda se trasladó a Buenos Aires, el viernes de la semana anterior, celebrando una larga conferencia con el general Justo.

Los amigos del ex-vice gobernador, informan que éste mantuvo el propósito de permanecer alejado de toda actividad política, dando por motivo entre otros, el mal estado de salud de su señora esposa.

REORGANIZACION DEL P. RADICAL EN SAN JUAN

Se estima que una medida adoptada por los delegados del C. N. es contraproducente

DIVERGENCIAS

SAN JUAN, 20. — Los delegados del Comité Nacional del radicalismo personalista Dres. Ribera y Cerbellini, encargados de la reorganización partidaria en la provincia han dado una resolución disponiendo se lleve a cabo una nueva inscripción de afiliados por el término de 25 días. Además, dispone todo lo relativo a las fichas de los afiliados y al período de tachas.

Tanto en la fracción del radicalismo que preside el Tte. Cnel. Domingo Yáñez como en una adversaria, se nota descontento por esta medida, adelantándose, en círculos autorizados, que las gestiones de unificación fracasen por culpa de ella.

Los políticos más autorizados que militan en las filas del personalismo coinciden en esta última apreciación, agregándose que posiblemente se resuelva no acatar la orden de nueva reorganización.

Témese una huelga sindical en Barcelona

Por la detención de obreros, se cree en la posibilidad de un movimiento

BARCELONA 20. — Las autoridades policiales de esta ciudad, han formulado declaraciones, en las que dejan entrever que temen el estallido de una huelga sindicalista, debido a los [illegible] que se vienen efectuando por orden del gobierno republicano.

A los arrestados, en su mayoría obreros, se le dió libertad, pero se negaron a abandonar la cárcel mientras no se pusiese en libertad a los demás procesados.

Los anarquistas hicieron fuego sobre los comunistas

El hecho sucedió en Sevilla, y hay tres heridos

SEVILLA 20 — Mientras se realizaba en esta ciudad un meeting de carácter comunista, [illegible] sindicados como pertenecientes al anarquismo hicieron fuego sobre los manifestantes, hiriendo a varios de gravedad.

Cuando ya estaba por terminarse el meeting de los comunistas, los anarquistas hicieron sus descargas sobre los que se hallaban reunidos. La guardia civil [illegible] de inmediato habiéndose detenido a varios sujetos a quienes se acusa de haber hecho fuego sobre los manifestantes.

EL MITIN DE PROTESTA DEL P. SOCIALISTA

No tuvo mayor trascendencia, el efectuado en Rosario

ROSARIO, 20. — Tuvo lugar anoche el meeting del partido socialista, de protesta contra la mayoría del Concejo Deliberante, por su actitud en el conflicto de los verduleros.

El acto no adquirió la trascendencia que se esperaba tener, calculando la policía en unas setenta personas las concurrentes.

No asistió, como estaba anunciado, el diputado nacional Giménez e hicieron uso de la palabra los concejales Bodetto y Campos.

Postergó su viaje hasta el 24 el Graff Zeppelin

El mal tiempo obligó la postergación del vuelo al Brasil

FRIEDRICHSHAFEN, 20. — En vista del mal tiempo reinante, en la ruta que debe seguir el Graff Zeppelin en sus viajes a Sud América, la nave alemana suspendió su anunciado vuelo a las costas del Brasil, hasta el lunes próximo.

EN PARIS ESTAN PROCESANDO A UN ARGENTINO

Se trata de Luis Fernández, que dió muerte a dos compatriotas

LA DEFENSA

PARIS, 20. — Se ha iniciado hoy en los tribunales de esta ciudad el proceso contra el ciudadano argentino Luis Fernández, que diera muerte a sus dos compatriotas Pedro Rosmarín y Eduardo Pronsato, el día 15 de febrero del corriente año en el interior del café "Madrid" de esta capital.

El acusado es defendido por el famoso abogado Henry Towes.

Fernández fué condenado, anteriormente, en Buenos Aires en el año 1924 por tentativa de estafa.

UN CONVENIO COMERCIAL CON LA ARGENTINA

Sería subscripto por Chile, dentro de breves días

SANTIAGO DE CHILE, 20. — En los círculos comerciales de esta ciudad, se viene insistiendo que es posible que dentro de algunos días se llegue a un pacto comercial con el gobierno de la Argentina.

Este convenio se basaría, según los mismos rumores, en los aranceles vigentes en el año 1930.

SECUESTRARON YA 7.000 GRANADAS EN SAN PABLO

Las autoridades continúan requisando armas

20 AMETRALLADORAS

SAN PABLO, 20. — Las autoridades federales continuaron en el día de hoy requisando armas, con el objeto de desarmar a los soldados que intervinieron en la última revuelta de esta ciudad.

En Santa Ana, la policía encontró 3.000 granadas de mano y 20 ametralladoras.

Hasta ahora, las autoridades federales han logrado secuestrar 7.000 granadas de mano.

La convención Departamental Rad. en Rosario

Fueron suspendidos los diplomas de dos delegados

ROSARIO, 20. — Tuvo lugar anoche la reunión de constitución de la Convención Departamental de Rosario de la Unión Cívica Radical.

Se resolvió suspender los diplomas de los delegados de la sección 7a. y de Soldini; posteriormente, se eligió presidente al señor Víctor Vilela y por falta de número no se pudo elegir sino al secretario Enrique Sylvester, faltando designar dos vice-presidentes y otro secretario.

Una ley anti-religiosa en Jalisco (Méjico)

Un sacerdote por cada 50.000 habitantes

GUADALAJARA, 20. — La Legislatura del Estado aprobó una ley por la cual se establece un máximum de un sacerdote por cada 50.000 habitantes.

La ley fué inmediatamente comunicada al Gobernador para su promulgación.

Casa de Gobierno

Fondos para el C. de Educación—

La tesorería de la provincia entregó esta mañana al C. de Educación la suma de cincuenta mil pesos, a cuenta de la asignación provincial por el mes de agosto.

El Fiscal de Estado—

Regresó esta mañana de la Capital Federal, donde se encontraba por asuntos particulares, el Fiscal de Estado doctor Augusto Rodríguez Larreta.

Ministerio de Instrucción Pública y Fomento—

Dictóse un decreto esta mañana confirmándose al director de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero ing. agrónomo Eduardo Raña. Por el mismo decreto se confirmó al personal de la repartición reajustándolo a las disposiciones del nuevo presupuesto.

Movimientos Guerreros en Perú

Se está construyendo un campo de aviación en Iquito

COLECTAS

LIMA, 20. — Comunican de Iquito que se está terminando la construcción del campo de aviación en esa.

Numerosos voluntarios se dirigen a Iquito desde distintos puntos.

En aquella localidad, asimismo, se ha organizado un comité para recolectar en pro de la defensa nacional.

UN CASO RARO DE ASALTO A UN CHAUFFEUR

Fué maniatado y amordazado pero no se lo abandonó

¿UN DELITO?

BUENOS AIRES, 20. — Esta mañana, en jurisdicción de la Comisaría 29 se ha cometido un hecho que se halla hasta ahora rodeado del mayor misterio.

Alrededor de las 9 horas el chauffeur Perfecto Chávez conducía su automóvil chapa 5943, cuando al llegar a la esquina de las calles Córdoba y Aguero fué llamado por dos sujetos que le pidieron los llevara a Pampa y Tres de Febrero. Hizo el viaje Chávez y al llegar al sitio indicado dióse vuelta para decir a sus pasajeros cual era el precio del viaje, cuando se encontró frente al caño de un revólver y ante la amenaza de que le harían fuego si no levantaba las manos.

Obedeció la intimación Chávez y sus pasajeros procedieron a maniatarlo y amordazarlo, colocándolo luego dentro del coche tapado con la alfombra del mismo. Chávez dice que el auto marchó unos diez minutos y que luego se detuvo; descendió uno o los dos pasajeros y al poco rato el coche volvía a marchar, hasta que finalmente se detuvo, abandonándolo sus ocupantes llevándose la llave de contacto.

El chauffeur pudo deshacerse de las ligaduras al cabo de un rato y denunció el hecho en la comisaría referida más arriba, la que ha iniciado activas diligencias, pues sospecha que el coche ha sido utilizado para cometer un hecho delictuoso que puede ser grave.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA 20. — En el sorteo de hoy resultó favorecido con el premio de 25.000 pesos el número:

8.618

y con los premios menores los siguientes:

7643; 1179; 1711; 15153; 20530; 4871; 15003; 17157; 23535; 25969; 4731; [illegible]; [illegible]; [illegible]; 12350; 12809; 13539; 13916; 16435; 06772; 22284; 25854.

POPULAR

LA PLATA 20. — En el sorteo de hoy resultó favorecido con el premio de treinta mil pesos, el número:

24.044

y con los otros premios, los siguientes:

26217; 24737; 1142; 1651; 10058; 13364; 23058; 10595; 12868; 17770; 19830; 21604; 24789; 3927; [illegible]; [illegible]; [illegible]; [illegible]; 10400; 11797; 13473; 15973; 19511; 23731; 24714.

Los "amigos del hombre" siguen haciendo víctimas

Pedro Brannoci, anoche a las 22 horas, transitaba por calle Saavedra cuando al enfrentar al No. 2369 fué mordido en la pierna izquierda por un perro, cuyo propietario es un vecino del lugar.

Atendido en la Asistencia Pública se comprobó que Brannoci presenta una herida de carácter leve.

La seccional [illegible] tiene a su cargo el procedimiento.

Comisión pro casa del maestro

RESOLUCIONES ADOPTADAS

En la última reunión efectuada por la Comisión pro Casa del Maestro, adoptó entre otras, las siguientes resoluciones:

Aprobó las gestiones realizadas por la presidencia, ante el Concejo Deliberante sobre el pedido de donación de un terreno destinado a la construcción de la Casa del Maestro.

Se tomó nota del estado de la colecta que se está realizando y que alcanza a la suma de 59.50 $.

Se resolvió nombrar socio honorario al diputado provincial señor [illegible] Maradona, por las apreciaciones que hiciese en la Cámara provincial sobre el magisterio.

Se designó una comisión integrada por los señores Storni, Hormaeche y Ruano a fin de que proyecten un reglamento para la elección y reelección de las subcomisiones de la entidad.

Se resuelve organizar un paseo, que será en honor del magisterio y despidiendo el presente curso escolar, para lo cual se nombra una comisión encargada de la preparación del mismo.

Movimiento Político

ACTO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Mañana, a las 21 horas, en el teatro Moderno, se realizará un gran acto público, que patrocina el Partido Socialista de esta ciudad.

El número principal del programa estará a cargo del señor Rogelio L. Ameri, quien disertará sobre el tema: "Conceptos del socialismo".

Previamente se pasará un film soviético intitulado "La aldea rusa o el crimen de un padre", producción sovkino U. R. S. S.

Ministerio de I. Pública

Nombramiento

Se nombra por intermedio de este ministerio, enólogo encargado de la oficina vitivinícola de Rosario, al señor Alejandro Furno, que tendrá a su cargo todo lo relativo a las bodegas del sud de la provincia.

Circulares

Este ministerio ha enviado a los jefes de policía de la provincia, una circular recordándoles las disposiciones de la ley nacional 3708, que trata de la extinción de la langosta y la obligación de los propietarios y vecinos de colaborar con las autoridades en el exterminio del dañino insecto.

Los periódicos y el correo

Llamándonos la atención el hecho de que no llegara entre los números del canje diario "Democracia", de Rosario, nos ha interesado establecer el por qué de la falta, y se nos ha dicho extraoficialmente que "Democracia" no circula en el Correo "por orden superior".

Entendemos que la publicación aludida no ha sido objeto de ninguna medida judicial que establezca lo peligroso de su difusión; asimismo, podemos estar seguros de que no se halla comprendida en ninguna de las clases de impresos cuya circulación prohiben los reglamentos del Correo. Así, pues, la "orden superior" invocada carece de fundamento legal y de razón de ser y no puede ser ejecutada con desconocimiento de normas y garantías intergiversables.

Sería oportuno y saludable que la referida orden — caso de que exista — sea revelada por quien corresponde o explicados sus fundamentos para dejar a los perjudicados el derecho de recurrir ante sus jueces naturales en procura de amparo.

Comité Pro Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas

La Comisión del Comité Provisorio pro Federación de las sociedades de Padres Cooperadores de Escuelas, ha dirigido una nota invitando a los delegados de las sociedades de Padres a una asamblea general, con el fin de dejar definitivamente constituído dicha Federación.

La citada asamblea se efectuará el próximo domingo 23 del corriente a las 9 horas en el local de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno".

Biblioteca J. J. de Urquiza

Realizóse un pic-nic en honor del cuadro teatral "Amigos Unidos"

Llevóse a cabo en la quinta de la sucesión A. Cassanello, situada en Guadalupe, un pic-nic organizado por la Comisión de Señoritas Cooperadora de la Biblioteca Justo J. de Urquiza, en honor del cuadro de aficionados al arte escénico que integran los señores Emilio Rodríguez, Adolfo Campodónico, Pedro Perticara, Luis Sabbatini, Domingo Perticara, César Rodríguez, Juan Escudero, Humberto Perticara y señoritas Aurora Zapata y Celestina Antuña.

La fiesta se realizó en un ambiente de buen humor y alegría, participando además de los homenajeados, el personal directivo, docente y especial de la escuela "J. J. de Urquiza", algunas familias vinculadas a dicho personal, los señores Cassanello y otras personas.

Concejo Deliberante

Tratará esta noche varios asuntos importantes

Está citado el H. Concejo Deliberante para esta noche a las 21 horas.

Si, como se espera, hay quorum, se dará entrada a varios proyectos de ordenanza, y luego se pasará a tratar la orden del día, en la que figuran asuntos de importancia.

El Concejo tratará, entre otros, el proyecto de resolución suprimiendo el impuesto de un peso por medidor de corriente eléctrica; el proyecto de ordenanza autorizando al D. Ejecutivo para el levantamiento de un censo de la población del municipio; el pedido de concesión para establecer en el municipio una usina de gas, presentado por los señores Juan Carlos Macía y Orfelio Yguain, etc.

Pelearon a golpes de puño y uno resultó lesionado

Esta tarde, siendo las 18 y 5 horas, en la casa de calle Avda. Freyre y Corrientes, donde se domicilian Leonardo Díaz, argentino de 17 años de edad, y Pedro Ordóñez de 22; éstos, por cuestiones del momento se fueron a las manos. En el transcurso de la pelea Díaz resultó con una herida en el labio inferior, la que es de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública.

La seccional 4a. hace el procedimiento.

Ha sido general la lluvia de hoy

Por la tarde mejoraron las condiciones del tiempo

En la madrugada de hoy se produjo una tormenta que abarcó una extensa zona, sin causar perjuicios. Las lluvias fueron generales y abundantes, sobre todo después de las 8 horas.

Por la tarde mejoraron las condiciones del tiempo. Suave viento del sud limpió de nubes el cielo, reapareciendo el sol.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 14 grados y 8 décimos; máxima a la sombra, 23 grados; barómetro, 60; pluviómetro hasta las 14 horas, 30 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Llovió antes de las 8 horas en Santa Fe 1|2, Laguna Paiva 1, San Justo 2, Petronila 3, V. Saralegui 4, María Eugenia 8, Lucila 5, Nandacita 7, S. Cristóbal 7, Santurce 3, La Cabral 2, Huanqueros 7, Las Avispas 7, E. Rams 7, Campo Garay 7, Portalis 14, Independencia 19, Tostado 20, F. Inca 12, Guardia Escolta 16, Bandera 10, Averías 16, Tacañitas 16, Añatuya 12, Matará 7, Suncho Corral 12, La Cañada 4, Clodomira 10, Sanavirones 12, T. Young 15, Los Juríes 10, Nasalo 1, Tobas 12, Vilelas 7, Puna 6, Quimili 23, Girardet 15, Roversi 24, Campo del Cielo 18, Makallé 8, L. Blanca 7, Tirol 5, Cacui 7, Resistencia 5, Barranqueras 5, Santa Justina 7, Cejolao 23, La Banda 4, Otumpa 27, H. Mirabal 29, Aerolito 17 Alhuampa 31, Haase 17, Tintina 21, C. Gatita 14, Alivarona 22, Campo Gallo 20.

Datos del Correo

San Justo 3, Florencia 6, Tostado 17, Romang 5, Alejandra 11, El Rams 7, Huanqueros 7, San Agustín 80, Ocampo 11, Escalada 5, S. Carlos Centro 14 y Margarita 15 milímetros.

Datos del F. C. S. F.

Hasta las 8 horas llovió en Pedro Arayo 18, Maciel 13, Coronda 36, Gessler 15, S. Carlos Centro 16, Santa Fe 1, Humboldt 9, Pilar 1, P. del Molle 9, Carrilobo 9, La Playosa 2, Arroyo Algodón 4, Villa María 3, Rafaela 10, Ataliva 7, Capavara 15, San Cristóbal 8, Soledad 10, María Luisa 4, Crespo 14, Fives Lille 5, Cacobaqui 23, Margarita 15, Vera 35, Reconquista 4, Lanteri 14, P. Grousaac 6, Las Toscas 4, Ojilve 2, Garabato 8, Colmena 25, Intiyaco 33, Tartagal 18, Villa Ana 12, Mocoví 13, C. Ombú 6, La Sábana 11, Charadai 18, F. Cardoso 10, Resistencia 3, Ing. Barbet 4, Oetting 20, Horquilla 17, C. Urien 13 y Villa Angela 35 mms.

Gimnasia y Esgrima efectuará una jira por el Brasil

EL EQUIPO LOCAL INICIARIA SU VIAJE A PRINCIPIOS DE ENERO

El primer team del club G. y Esgrima, según informes de origen oficial, ha llegado a un acuerdo con el empresario Alfonso Doce para realizar una jira a Montevideo y ciudades del Brazil.

De acuerdo con esa información, Gimnasia reforzará su equipo con la inclusión de Magán y Cantelli y posiblemente Enrique García, además de otros players de primera división de clubs santafesinos. En total serán 18 jugadores y un delegado los que iniciarán esta jira.

El programa deportivo de esta jira será el siguiente: un match en Montevideo, uno en Santos y otro en San Pablo y finalmente 3 partidos en Río de Janeiro, con lo que se terminaría el viaje.

La partida se efectuaría en los primeros días de enero próximo y la delegación estaría de regreso para los próximos carnavales.

D. Antonio Tiscornia

Mañana a las 9 horas se oficiará un solemne funeral en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen en sufragio del alma del señor Antonio Tiscornia, caballero extensamente vinculado en esta ciudad.



Ante sus deudos, han de renovarse en tal ocasión, los sentimientos de pena que provocó el ingrato suceso en su oportunidad.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Ceferino Martín Martínez, con Consuelo Inocencia González, argentinos.

Nacimientos:

Lucía Irma, hija de Vicente Guanti y de Ana Di Stéfano.

—Carlos Aldo, hijo de Juan Mollerach y de Alice Fracalossi.

—Blanca Rosa, hija de Carlos Barragan y de Blanca Staguadanio.

Defunciones:

Esmeralda Martínez, argentina, 21 años.

N. N. Morante, argentino.

SEGUNDA SECCION

Calle Ob. Gelabert 2684

Horario de 8 a 12 y de 16 a 18 hs.

Nacimientos:

Eduardo Erico, hijo de Pablo Ferraro y de Emilia Girolimetto.

—Humberto Luis, hijo de Juan Francisco Vanni y de María del Carmen Alfonso.

María Julia, hija de Manuel Céspedes y de Enriqueta Ana Ceferina Schmerghart.

Ley 2131:

Bajo los beneficios de esta ley se efectuaron cuatro inscripciones.

Defunciones:

Jorge Alberto Caram, argentino de 10 meses.

—Josefina Angeles Fernández, argentina 6 meses.

Matrimonios:

Pedro Roberto Acchiardi con Angélica Adelaida Miralles, argentinos.

Esta mañana sucedió un grave accidente de tráfico

A las 8 horas de hoy, en la esquina de San Martín y Junín, sucedió un accidente de tráfico que tuvo consecuencias graves para el motociclista César Brunet, argentino de 19 años de edad, domiciliado en San Luis 2031.

Informa la seccional 3a. que a la hora indicada, corría por calle Junín de Este a Oeste, el automóvil chapa 2729, guiado por Alfonso Didier, que vive en Junín 2172. En momentos que iba llegando a San Martín se encontró, en forma que se procura establecer, con la moto que piloteaba Brunet, el que corría por esta arteria de Norte a Sud.

El encuentro fué violento y prueba de ello lo da el estado en que fué recogido el motociclista, que, conducido a la Asistencia Pública comprobaron que presentaba heridas internas de carácter grave. En atención a ello, de dicho consultorio fué trasladado al Hospital de Caridad donde se asiste en el pabellón 6, cama 30.

La seccional 3a. tiene a su cargo el procedimiento y ha iniciado sumario a fin de deslindar responsabilidades.

QUILMES JUGARA EN ESTA

Esta tarde, el representante del club de G. y Esgrima en B. Aires, comunicó que había quedado definitivamente resuelta la visita del primer equipo de Quilmes, para el día 1o. de noviembre.

El conjunto quilmeño, cuya actuación en el certamen oficial porteño es destacado se medirá con Gimnasia en la fecha indicada.

Por su parte, de la secretaría de la entidad local se nos comunica que mañana se realizará una reunión extraordinaria de la subcomisión de football, para tratar asuntos de suma importancia.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de esta capital doctor Antonio E. Anadón, secretaría del autorizante, se hace saber a los fines de lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Quiebras que el fallido don Abdul Hamda Osmane ha solicitado su rehabilitación. — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, octubre 19 de 1932. — E. de la Peña, secretario.

No. [illegible]

RECORTE ESTE CUPON Y PARTICIPE EN EL

5° GRAN CONCURSO DIARIO "EL LITORAL" CUPON PARA CANJE

Los lectores del interior que deseen enviar los cupones para el canje, deberán escribir en la dirección: "5o. Gran Concurso" y adjuntar el importe del franqueo, sea para envíos simples o certificados. La administración no se responsabiliza por pérdidas o extravíos. 20|10|32

La Doctrina Monroe

El profesor Root en el William and Mary College de Williamsburg ha pronunciado una conferencia relativa a la doctrina Monroe, [illegible] e interpretándola en un sentido amplio de panamericanismo y refiriéndola a las [illegible] de que cada nación americana adopte para sí los principios esenciales de la vieja afirmación, desenvolviendo sus relaciones internacionales con un espíritu de franca cooperación y respeto.

Viene el autorizado comentario a dilatar casi sobre el pensamiento americano en hora excepcionalmente grave, en que Bolivia y Paraguay discuten con las armas sus mejores derechos de predominio territorial, en que Colombia y Perú sostienen un litigio a propósito de un pueblo interior insignificante, en que los guardias fronterizos brasileños castiguen con los cañones de sus fusiles pretendidas incursiones peruanas y en que, en fin, los marineros yanquis de desembarco mantienen vivo el fuego de la insurrección sandinista, so pretexto de garantir el desarrollo normal de las cuestiones políticas nicaragüenses. De ahí, pues, que todo pensamiento que tienda a infiltrar en el espíritu de América la necesidad de mantener la armonía continental desechando las soluciones violentas en cuestiones [illegible] nacionales es, en la hora actual, una valiosa colaboración al bien común.

La doctrina Monroe, evidentemente, ha dejado de ser lo que fué hace cien años: una afirmación de independencia americana y la exteriorización del sentimiento continental, contrario a las intromisiones políticas de Europa. El Viejo Mundo ya no tiene puestos sus ojos sobre América como una presa de fáciles conquistas territoriales y en este sentido la tesis del ex presidente norteamericano ha dejado de tener oportunidad. Posteriores y caprichosas interpretaciones la convirtieron en la piedra de toque de cuanto conflicto internacional suscitóse en Centro América, y la doctrina Monroe fué, también, perdiendo sus prestigios y suscitando cada vez mayores protestas los actos que se cometían en su nombre.

Es urgente procurar que las naciones americanas guíen sus relaciones cambiando el norte que hasta ahora ha venido señalando la doctrina Monroe y sus muchas interpretaciones, y substituyan con una política de no intervención armada y de justicia internacional, el espíritu de belicosidad que campea por esta parte del mundo. Y en esta tarea verdaderamente panamericana, deben realizar los mayores esfuerzos aquellos países que, como el nuestro, tienen un bien ganado puesto en la vanguardia de las naciones del continente, siendo oportuno dejar constancia, que, felizmente, nuestra política sigue siendo la del pacifismo, la del arbitraje y la de la cooperación.

La ley de incompatibilidades

Hoy ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo

Por el ministerio de Gobierno, esta mañana ha sido promulgada la ley de incompatibilidades sancionada recientemente.

Copias de la ley citada han sido remitidas a las reparticiones dependientes de la administración, para conocimiento de jefes y empleados, quienes, en caso de estar comprendidos en las disposiciones de la misma, deberán informar de inmediato al ministerio.

El texto de la ley

Después de las sanciones de ambas cámaras, la ley de incompatibilidades quedó redactada en la forma siguiente:

"Art. 1o. — Desde la promulgación de la presente ley, no podrán ocupar cargos en la administración del gobierno de la provincia:

a) Los jubilados o pensionados de cualquier caja, cuya pensión o jubilación exceda de doscientos pesos mensuales. No se comprenden en el presente inciso las designaciones que se hicieran en los cuerpos de Bomberos, Escuadrones de Seguridad y Guardianes de Cárceles de la provincia, cuando tales designaciones tengan en vista las aptitudes y conocimientos técnicos de los nombrados.

b) Los que ocupen cargos nacionales o municipales.

Art. 2o. — Ningún funcionario, empleado ni obrero del gobierno de la provincia, podrá ocupar más de un cargo, a excepción de:

a) Los maestros que no perciban sueldos mayores de cuatrocientos pesos mensuales en el ejercicio de la enseñanza.

b) Los que no posean más de una cátedra universitaria, siempre que por coincidencia de horario o cualquier otra exigencia del cargo, no existiera un impedimento material para ejercerlos conjuntamente.

Art. 3o. — Los funcionarios, empleados y obreros comprendidos en la incompatibilidad que señala la presente ley, dentro de los treinta días de su promulgación, deberán dirigirse por nota al jefe de la correspondiente repartición administrativa, optando por uno de los cargos que desempeñen.

Art. 4o. — La falta de cumplimiento estricto a las disposiciones del artículo 3o. será motivo de inmediata cesantía".

Los caminos de acceso a la ciudad

Es de fácil comprobación para las personas que entran o salen de la ciudad utilizando vehículos automotores que, de todos los caminos de acceso a la misma no hay sino el pavimentado a San Justo en excelentes condiciones; verdad es que un viaje por éste pone casi olvidar las molestias que ocasionan los demás caminos de tierra, pero ocurre que las personas que deben viajar hacia el departamento Las Colonias, por ejemplo, o siguiendo las vías del Central Norte, no pueden utilizar el camino pavimentado sino en mínima parte y nada les recompensa de las molestias que sufren.

La vialidad, en este sentido, está francamente descuidada de hace tiempo y el tráfico de vehículos pesados, que se intensifica a esta altura del año, contribuye a aumentar los malos efectos de aquel descuido. Salvo pequeños trechos, el camino a Esperanza es pésimo y otro tanto ocurre con el del norte, tan frecuentado como el que más; las huellas, los baches y las capas de polvo los hacen a ratos intransitables y con excepción de los tramos que vigilan cuidadosas comunas, son verdaderos tormentos para el viajero.

La tarea actual no es sino de conservación del camino, y podría cumplirse con comodidad y poco gasto con sólo preocuparse de mantener los equipos camineros en pleno e inteligente actividad, sobre todo en los caminos de más tránsito, los que más cerca se hallan de la ciudad, debe extremarse la vigilancia y el cuidado.

Conferencia de Mateo Booz, en Paraná

De un diario de la vecina capital copiamos la información siguiente:

"El Dr. Miguel Angel Correa, prestigioso escritor conocido por el pseudónimo de Mateo Booz, mañana dará una conferencia en el Club Social sobre el tema: "El amor y la política en el año 53".

[illegible] en las particularidades espirituales del citado novelista, su fuerza evocativa es evidente. Recordamos su discurso pronunciado con motivo del homenaje que le rindiera el Rotary Club a raíz de la aparición de "El Tropel"; el Santa Fe de años atrás se reanimaba vigorosamente en las palabras de don Mateo.

El círculo de sus amigos de esta ciudad, círculo amplio y formado por gentes que no intentan "cazar leones con mostacilla", asegura que la conferencia que el señor Booz dará mañana en Paraná, será un exquisito plato intelectual. Recordará cosas, añaden, que han dejado profunda huella en su memoria, y que él relatará empezando con la frase de molde:

Cuentan que...

Asamblea del partido Demócrata Nacional entrerriano

El sábado próximo se reunirá en Paraná la Convención Provincial del Partido Demócrata Nacional para "sancionar las resoluciones que correspondan, frente a la actuación del gobierno de la nación que el partido considera agraviante a su decoro cívico".

Llama la atención el motivo que sirve de base a la asamblea de referencia, y a buen seguro que la opinión pública recibirá con prevención el anuncio del acto. Días pasados fueron publicados los agravios a que se refiere la circular firmada por el secretario de la agrupación, y en verdad que leídos atentamente sólo aparecía la pretensión de que el presidente de la república y los ministros colaborasen activamente en una campaña tendiente a favorecer al partido, y en perjuicio de la situación oficial entrerriana.

Quien no cierre los ojos a la realidad se mostrará contrario a las exigencias del Partido Demócrata Nacional; su representación en el gobierno de la república es sólo de circunstancia, y así será correcto admitirlo hasta el día que una elección intachable demuestre lo contrario.

El presidente de la república tiene asuntos más serios en qué pensar, y su conservación depende en parte del respeto que demuestre hacia los bien entendidos derechos cívicos y constitucionales. El montaje de la "máquina" que los demócratas pretenden sería la descalificación en toda la línea.

Los desoves de las langostas están terminando

El material para combatir la futura saltona, es insuficiente

CAMBIO DE HORARIO

Según las informaciones enviadas ayer por los empleados de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, destacados en la campaña, la langosta voladora está terminando los desoves.

En el departamento Gral. Obligado, éstos declinan en Reconquista, Avellaneda, Flor de Oro, Meussy, Campo Gálvez, Tartagal, Berna, Malabrigo, La Lola y Los Laureles, y cesaron en Villa Ocampo, El Sombrerito, Las Toscas y Villa Ana.

Departamento San Javier: Prosiguen los desoves en los distritos de Alejandra, Romang, San Javier y San Joaquín.

Vera: Declina la producción de desoves en Margarita, Calchaquí, Kilómetro 213, Vera y Espín.

San Justo: Cesaron en Fives Lille, Kilómetro 105, San Martín Norte, Crespo y Kilómetro 140, continuando en los distritos de [illegible] Justo, Ramayón, Escalada, Videla, Cayastacito y Naré.

Departamento Garay: Continúan infestándose de desoves los distritos de Saladero Cabal, Helvecia, Cayastá y Santa Rosa.

La Capital: Declinan en Emilia, Cabal, Llambí Campbell, Candioti, Aromos, Laguna Paiva, San Pedro, Campo Andino, Iriondo, Recreo, Piquete, Guadalupe, Monte Vera, Arroyo Aguiar, Sauce Viejo, Santo Tomé, Desvío Arijón y San José del Rincón.

El departamento Las Colonias, con excepción de Elisa y Soutomayor, continúa infestándose de desoves.

La voladora que termina la aovación, levanta vuelo y evacúa en forma diseminada con tendencia al oeste.

Provisión de materiales

La División de la Defensa Agrícola, en vista de la gran demanda de materiales para combatir la futura saltona, ha limitado el suministro de barrera metálica a los colonos, en la siguiente forma: 1.000 metros de barrera por cada 100 hectáreas cultivadas, y 500 metros por cada 100 hectáreas destinadas a la ganadería.

Como algunos colonos se han quejado por la insuficiencia del material que se les suministra, la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola inició gestiones ante la superioridad, para que se aumente la cantidad de barrera que se provee a quienes la solicitan para combatir la saltona.

Defensa Agrícola

En las oficinas de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, desde la fecha se ha cambiado de horario, adoptándose el siguiente: de 7 a 12 y de 16 a 19 horas, todos los días hábiles, excepto los sábados que será de 7 a 12 solamente.

Gregorio Cejas se ampara en la ley de amnistía

Don Gregorio Cejas, ex jefe de policía del departamento San Cristóbal en tiempos de la intervención Rothe, ha presentado un escrito en el Juzgado Federal, solicitando ser incluído entre los beneficiados por las disposiciones de la ley de amnistía. Sostiene el recurrente que los delitos que le imputan y por los cuales está procesado, son una consecuencia de la situación anormal originada por la revolución del 6 de septiembre de 1930 y subsiguiente estado de cosas.

El juez federal, Dr. Hernández López, según las informaciones que hemos recogido, dictará de un momento a otro una resolución inhibiéndose para intervenir en dicho asunto.

Como se recordará, la actuación de Cejas en el cargo citado dejó ingrata impresión pública, pues de no haber sido por la imparcialidad y serenidad del Tribunal Militar se habría condenado a dos inocentes acusados, sin motivo, de conspiración.

Eliminación de ruidos parásitos

Un colega bonaerense señala la necesidad de sancionar ordenanzas

LO QUE OCURRE EN Sta. FE

El órgano vespertino "El Diario", de la Capital Federal, ocupándose de los ruidos parásitos dice en un suelto:

"Todavía existen algunas municipalidades del interior que no han sancionado la ordenanza reprimiendo los ruidos parásitos, a pesar de las consiguientes molestias que éstos ocasionan en las recepciones.

"En épocas como las actuales, en que la radiotelefonía ha dejado de ser un lujo para convertirse en una necesidad, es de lamentar la forma en que se reciben las radiorrecepciones, debido a la desidia de las autoridades.

"Hemos tenido ocasión de comprobar que, en ciertas municipalidades del interior, durante las horas del día, es casi imposible escuchar radio, debido a que, en esos pueblos o ciudades, no existe ordenanza alguna que proteja al radioescucha, obligando a los dueños de motores a colocar filtros eliminadores, cosa ésta de muy poco valor".

Se asombra el colega de que en algunas localidades próximas a la ciudad de Buenos Aires, no sea posible, durante las horas del día, escuchar radio, debido a los ruidos parásitos, y señala la necesidad de sancionar ordenanzas.

¿Qué no diría si comprobase que en Santa Fe existen ordenanzas para proteger a los radioescuchas; que éstos pagan el servicio, en forma de impuesto, y que no obstante, no es posible escuchar radio de día ni de noche, en día hábil ni feriado?

Son muchos los aficionados a la radio que nos han transmitido sus quejas. No recurren a la Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, porque se les exige que presenten una solicitud con sellado de dos pesos, y luego, si la denuncia es dirigida contra algún amigo o correligionario, se encarpeta la nota por tiempo indefinido y los ruidos parásitos continúan y aumentan de intensidad.

Reajuste del personal administrativo

Cesantías y nombramientos

Por el ministerio de Gobierno y de acuerdo a las disposiciones contenidas en el nuevo presupuesto, se han ordenado los nombramientos y cesantías siguientes:

Nómbrase jefe de Registro Civil de San Bernardo, departamento 9 de Julio, al señor [illegible] Armatti, en reemplazo de Benito [illegible].

Junta Electoral Provincial. — Déjanse sin efecto, los siguientes nombramientos: Auxiliar de primera señor José Berlanga; auxiliar de 2a., Luis J. Berra y auxiliar de 3a., señor J. Bernardo Sandaza.

Se designó oficial archivero de la Junta, al señor José Berlanga.

Jefatura de Policía de 9 de Julio: Por supresión de cargos han sido dejados cesantes los señores médico de policía doctor Aarón Proyector; comisarios, Bernardino Marchisio y Segundo A. Londriel; oficial, Federico O'Connor; chauffeur, Héctor V. Medrano.

Se nombra en la misma: médico de policía y dispensario, al Dr. Aarón Proyector; comisario general por vacancia, al señor Bernardino Marchisio.

Reformatorio de Menores de Rosario: Por supresión de cargo se dejan sin efecto los siguientes nombramientos: Auxiliar de 1a., Luis Segatti; ecónomo, Juan Albisú; ordenanza, Roque Costantini, y se designa el siguiente personal: Auxiliar habilitado, Tobías Coppola; jefes de servicio por ascenso a don Matías Figueroa y Felipe Cardoso; subdirector a Luis Segatti en reemplazo de Calixto Vicente que pasa a otro cargo; celador a Pedro Goyena, por vacancia.

Reformatorio de Menores de Santa Fe: Por supresión de cargos quedaron sin efecto, los siguientes nombramientos: Médico doctor Atilio Venturini; encargado del equipo eléctrico, Julio Lorines; aprendiz peluquero, José Sanchis; ayudante de música, Angel Spreáfico; maestro jefe, Mateo I. Ferrer; maestro de herrería, Gualberto Caraffa; celadores Crisanto Bustamante, Amalio Giménez, Rómulo Grassi, José Perfecto Núñez y Juan Pablo Filippi.

Y se nombran los siguientes: Maestro de encuadernación, señor Julio Lorines; jefe de servicio, Juan Pablo Filippi; maestro de instrucción común, Mateo I. Ferrer; celador, Francisco Gómez en reemplazo de Juan Marengo; maestro sastre a Juan Marengo en reemplazo de Ciro Astorri cuyo nombramiento queda sin efecto.

Correccional de Mujeres de la capital: Se dejó sin efecto el nombramiento del capellán don Martín del Carmen, por haber sido suprimido dicho cargo y se designó médico del establecimiento al doctor Enrique Achembach.

Cárcel de Rosario: Se dejó sin efecto el nombramiento de Enrique Pucheau como capellán del Buen Pastor y Cárcel de Mujeres de Rosario.

Juez de Paz de Providencia: Desígnase al señor José Ignacio de la Peña en reemplazo de Natalio Cánepa (h).

Dirección General del Registro Civil: Por supresión de cargos se dejaron sin efecto los puestos siguientes: Sub-director inspector, Martín J. González; e inspector, José Elías Grepin, y se nombró subdirector al señor Martín J. González.

Jefatura de Garay: Nómbrase médico de policía y dispensario, al doctor Carlos H. Prono.

HAN CONTINUADO HOY LOS NOMBRAMIENTOS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

En la Administración Sanitaria se expedirán las libretas de sanidad probablemente durante todo el año

NOTICIAS DE LA COMUNA

Los nombramientos, ascensos, cesantías, etc. de empleados de las distintas dependencias de la comuna, iniciados en el día de ayer, han continuado hoy.

En efecto, el intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, poco después de haber llegado a su despacho, esta mañana, firmó varios decretos, produciendo el siguiente movimiento del personal:

Déjase sin efecto el nombramiento del señor Marcos Velázquez, en el cargo de auxiliar de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, en virtud de lo establecido en el artículo 5o. de la ordenanza No. 2944 (sobre incompatibilidades), y se nombra para ocupar dicho puesto al señor Esteban Cabaña.

—Nómbrase recaudador de Tasa General, dependiente de la Receptoría de Rentas, al señor Juan M. Mansilla, en lugar del señor León Víctor Garibay, por estar comprendido este último en las prescripciones del artículo 5o. de la ordenanza sobre incompatibilidades.

—De acuerdo a lo establecido en la ordenanza No. 2996, el intendente municipal nombró en la Receptoría de Rentas, recaudador de impuestos en los mercados, al señor Emilio Estrada, y recaudadores de impuestos varios a los señores Vicente Hechini y Carlos Benadeo.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Curto Erico Hotschwer, del cargo de auxiliar de la Caja de Sanidad y Beneficencia, y se nombra para ocupar dicho puesto al Sr. Pascual Avigliano.

—Exonérase del cargo de auxiliar de la Mesa de Entradas de la Asistencia Pública, al señor Juan A. Segovia, y se nombra en reemplazo al señor Raymundo Bagnera.

Esta exoneración fué resuelta a raíz de una nota pasada a la Intendencia por la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, con fecha 17 del corriente, dando cuenta de irregularidades cometidas por dicho empleado.

La expedición de libretas de sanidad

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Mario A. Iglesias, se entrevistó esta mañana con el intendente municipal, conversando sobre diversos asuntos de la repartición a su cargo.

Se informó que entre otras cosas, el director de la Asistencia Pública propuso que la expedición de la libreta de sanidad se haga durante todo el año, en los días hábiles, en vez de hacerse cuatro veces por año y dentro de plazos de 15 días.

Hasta ahora el certificado de sanidad se ha otorgado cuatro veces por año, válidos por tres meses cada vez, y renovables dentro del plazo de 15 días. Como son alrededor de 7.000 las personas que se proveen de esa libreta, se produce la natural aglomeración de público en la Asistencia Pública, resultando imposible atender a los interesados, ni siquiera con tres médicos.

El doctor Iglesias propone que un médico atienda permanentemente la oficina de expedición de libretas de sanidad, que serán válidas por tres meses, a contar de la fecha de su entrega y renovables antes de los 90 días. De esta manera se evitaría la aglomeración de público y se prestaría un servicio más eficiente.

Refacciones y limpieza de la casa central de la Asistencia Pública

La intendencia se había propuesto ordenar trabajos de refacción, blanqueo, pintura, etc., de la casa central de la Asistencia Pública, que ofrece un aspecto de local abandonado.

Pero al calcularse el importe de los trabajos proyectados, resultó que costarían alrededor de 25.000 pesos, cantidad que por ahora no puede invertir la comuna.

Se ha modificado por ello el proyecto, en el sentido de efectuar las refacciones más indispensables, y proceder a una simple limpieza y blanqueo del edificio, por medio del personal del Departamento de Obras Públicas.

La reducción de tarifas para el transporte de los productos forestales

Una vez establecida la combinación entre los F. F. C. C. del Estado y la Empresa Mihanovich, rebajaron sus tarifas los demás ferrocarriles

LOS INTERESES DEL PUERTO

Contra el puerto de Santa Fe, accionan los intereses de varias empresas, tendiendo a perjudicarlo.

Da una idea del interés que existe en dificultar las actividades de nuestro puerto, lo ocurrido últimamente con las tarifas ferroviarias para el transporte de productos forestales.

Hace un par de años, más o menos, los cargadores gestionaron una rebaja de esas tarifas, desde las zonas productoras hasta Buenos Aires, y sólo la administración de los F. C. C. C. del Estado accedió, reduciendo sus tarifas en un 10 o|o hasta Santa Fe, punto terminal de sus líneas. Los demás ferrocarriles no quisieron acceder.

Al hacerse cargo el administrador general, ingeniero Pablo Nougués, de la Dirección de los F. F. C. C. del Estado, se procedió a estudiar el transporte de artículos forestales combinado con la Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich) y se redujo la tarifa en más de 4 pesos por tonelada.

Tan importante rebaja produjo el efecto que cabía esperar. En tres meses y medio se han transportado más de 6.000 toneladas, y en vista de esto, los ferrocarriles Santa Fe y Compañía General, procedieron a rebajar la tarifa, si no igual, muy cerca de la fijada por los F. F. C. C. del Estado y Compañía Mihanovich.

Como decimos, con anterioridad, el ingeniero Nougués y también los cargadores habían gestionado ante las empresas particulares del riel, la reducción de tarifas, sin conseguirlo, pero una vez establecida la combinación lo hicieron de inmediato, en perjuicio de nuestra estación fluvial.

No obstante, aun encuentran ventaja los cargadores en el transporte combinado de los F. F. C. C. del Estado con la citada empresa naviera, y ese tráfico se mantiene por nuestro puerto.

La empresa ferroviaria del Estado da toda clase de facilidades en los galpones que posee en el dique No. 1 de la Capital Federal, y allí tiene instalada su estación fluvial para leña, carbón vegetal, vino, azúcar y toda clase de productos que se embarcan por vía Puerto Santa Fe.

Actualmente dicha empresa ferroviaria tiene tres galpones para el azúcar, vino, artículos forestales, etc. en el dique1, pero trata de conseguir el resto del dique para instalar su estación con varios galpones más, destinándolos al servicio del tráfico combinado.

En el puerto de Santa Fe éste ha encontrado toda clase de facilidades. El actual director, señor Angel Bonazzola, se interesó en su fomento, pues como se recordará se ha trasladado a Buenos Aires repetidas veces, gestionando rebajas de tarifas ante los F. F. C. C. del Estado. Además informó favorablemente el pedido de estos, presentado al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, sobre reducción de tarifas portuarias. El señor Bonazzola propuso también que el convenio privado celebrado entre dichos ferrocarriles y la "Bodega Santa Fe", se haga extensivo a todas las bodegas de las provincias andinas, y asimismo propuso que se den comodidades y se hagan instalaciones y mejoras de servicios de toda clase en el puerto.

Concursos de elegancia

El domingo próximo va a efectuarse en Rosario un "gran concurso de elegancia automovilística". Iniciativas por el estilo suelen llevarse a cabo en la Capital Federal y Santa Fe. Se trata de una exhibición de belleza, elegancia, lujo, fastuosidad a veces, que dan a la fiesta una nota de color y de optimismo en la cual las mujeres desempeñan un papel preponderante. Los concursos de elegancia automovilística pertenecen a la llamada época de prosperidad cuando la adquisición del auto considerado como instrumento de lujo era un problema que podía considerar gran parte de la población nacional. Pero esa época ha pasado. Y las circunstancias actuales hacen considerar las cosas de pocos años atrás con un criterio completamente distinto. Una fiesta de la índole aludida hoy adquiere los caracteres de una cosa inoportuna y casi insultante. Un desfile de carruajes elegantes, embellecidos por las ocupantes muy bien ataviadas, por las calles de una ciudad que vive bajo el peso de una terrible depresión comercial, donde obreros y empleados sin trabajo y sin perspectivas de lograrlo, ambulan por las aceras mostrando la inquietud que los domina, no constituye un espectáculo reconfortante. Es preciso reconocer que se trata de una irritante frivolidad. En las fiestas privadas, en los círculos íntimos, se puede hacer una ostentación de cosas caras e innecesarias, de lujos supérfluos, pero llevar a la calle, a la contemplación pública, estas manifestaciones de la vida satisfecha y despreocupada, no es decoroso, ni humano. Es necesario respetar el sufrimiento de los más, de la gran mayoría de la población.

Fiscalía de Estado

LA CONSTITUCION DE LA S. A. "SANTA ROSA"

Al dictaminar el Fiscal de Estado doctor Rodríguez Larreta sobre la constitución de la Sociedad Anónima "Santa Rosa", dice que ha tenido conocimiento de que ella se ha efectuado con miras de eludir el impuesto sucesorio; en efecto, agrega, dicha sociedad es de las llamadas de tipo familiar, ya que el 50 o|o de sus acciones corresponden a don Otto Bemberg y el 25 o|o a don Otto Bemberg (h), habiéndose constituído para adquirir por valor de más de un millón de pesos, el bien que la señora Josefina E. de Bemberg poseía en esta provincia. La adquisición se efectúa en diciembre de 1930 y un año después fallece la mencionada señora. "No estoy en condición de afirmar si la provincia ha sido defraudada en el cobro del impuesto sucesorio, dice el doctor Rodríguez Larreta, pero del expediente surge sobre ello una importante presunción."

"Pongo al señor Ministro en conocimiento de estos antecedentes para que haga intervenir a la D. de Rentas a efecto de que se practique la averiguación que corresponde", dice más adelante, y se aclarará la situación aludida y se evitará también por el solo hecho de ser subscripta esta nota, que la posible defraudación sea denunciada por un particular, con el consiguiente perjuicio para los intereses del Fisco.

CONTRATOS PARA PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA

La Comisión de Fomento de Carcarañá consultó si necesitaría la autorización legislativa para firmar un contrato sobre provisión de energía eléctrica para uso público y particular.

Las comisiones de fomento, dice el Fiscal, son autónomas de todo otro poder y tienen amplia facultad para contratar con particulares o empresas sobre cuestiones de cualquier naturaleza quedando concluídos y siendo perfectamente válidos dichos contratos sin necesidad de autorización del Poder Ejecutivo o de la Legislatura.

Si en los contratos se estipulan cláusulas que importan la concesión de algún privilegio o si el mismo contrato fuera celebrado por dos años, entonces debe requerirse la aprobación del Poder Legislativo, porque sólo a éste compete la facultad de otorgar privilegios compatibles con la Constitución.

Consejo de Higiene

LA JORNADA LEGAL DE TRABAJO EN LAS FARMACIAS

Hemos informado días atrás que un grupo de farmacéuticos habían solicitado del Departamento del Trabajo algunas modificaciones a las disposiciones de la ley sobre jornada legal del trabajo.

Un pedido idéntico ha sido presentado al Consejo de Higiene, el cual se encuentra a estudio del vocal inspector de farmacias. Trátase de armonizar las disposiciones de la ley, los intereses de los propietarios de las farmacias y la atención al público.

LOS PROBLEMAS SANITARIOS

Entre los diversos asuntos tratados por el gobierno santafesino y el de Córdoba, figuraban los problemas sanitarios, especialmente la peste bubónica, endémica en los dos territorios. El gobernador de Córdoba propuso la adopción en Santa Fe de la ley de desratización obligatoria aprobada por la Legislatura cordobesa. Enviados los antecedentes al Consejo de Higiene, éste opinó que la ley propuesta tiene un alto valor profiláctico y práctico; agrega la repartición que desde el año 1923 viene proponiendo leyes similares, algunas de las cuales duermen el sueño de los justos en la Legislatura, y reitera las gestiones iniciadas en el mes de febrero de 1930 en el sentido de que la provincia adoptara el decreto del gobierno nacional de noviembre de 1928, en el cual se reglamentan las medidas de profilaxis que deben llenar los edificios, construcciones o dispositivos especiales, destinados a las industrias y elaboración de productos alimenticios, almacenamientos de cereales etc., a construirse en los puertos y zonas ferroviarias.

Celebración del Día de Animas

Preparativos en el Cementerio Municipal de Barranquitas

Teniendo presente la proximidad del Día de Animas, la administración de cementerios está realizando, con la cooperación del Departamento de Obras Públicas, los preparativos del caso en la necrópolis de Barranquitas.

Una cuadrilla de peones procede a limpiar los caminos interiores, las veredas, paredes, verjas, etc., y varios obreros efectúan el blanqueo y pintura general, a fin de que el Cementerio ofrezca un aspecto bueno.

También se trabaja en el arreglo de los jardines y del arbolado, y se observa que día a día aumentan las personas que hacen colocar lápidas, arreglar panteones, tumbas, etc.

Varios obreros del Departamento de Obras Públicas están colocando las cañerías para el servicio de aguas corrientes, pero no hay seguridad de que estén habilitadas para el 1o. del mes entrante, esas instalaciones.

Hoy la Intendencia Municipal se dirigió por nota a la Jefatura de Policía, solicitándole la remisión de agentes de policía al Cementerio Municipal, en los días 1o. y 2 de noviembre próximo, a fin de guardar el orden dentro y fuera del mismo.

Notas

Las fuentes de juvencia

El doctor Sergio Voronoff está en Milán de vacaciones. A los periodistas de la capital lombarda ha declarado que se encuentra en vísperas de nuevos descubrimientos quirúrgicos de gran importancia. El Dr. Voronoff dice que tiene en su laboratorio de Grimaldi, cerca de la frontera francesa, de 200 a 300 monos que le servirán para sus experimentos.

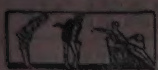
Al referirse al grado actual de sus experiencias ha dicho: "este progreso de la cirujía hace tiempo que ha dejado el período experimental. Miles de operaciones se realizan anualmente en todas partes del mundo. Tal como se hacen ahora las operaciones se sacan del corazón, el cerebro, los músculos y de las diversas glándulas, una gran porción de años produciendo un rejuvenecimiento general".

Si Voronoff prometiese el cielo nadie le seguiría; si prometiese la inteligencia muy pocos acudirían a él porque la inteligencia es un valor en baja, en el mercado mundial; pero este [illegible] original ofrece la juventud sin que para obtenerla sea preciso venderle el alma al diablo. Basta con mutilar un mono. Ante la perspectiva de rejuvenecer no hay hombre viejo que no se sienta dispuesto a correr la aventura de una experiencia. El Dr. Voronoff realiza la función de un mago que ofrece al hombre acabado la perspectiva de poder beber en la fuente de juvencia instalada en un mono fuerte y gracioso.

¿Qué consecuencias insospechadas puede traer este nuevo contacto del hombre con el mono? No hay la menor perspectiva que el mono se humanice. En cambio no sería difícil que el hombre se bestializara. Las glándulas de la bestia le dan al hombre vigor y bestialidad porque es imposible extraer de las glándulas del mono al mismo mono del cual forman parte.

¿Este hombre rejuvenecido por el Dr. Voronoff no saldrá disparando del laboratorio con el objeto de treparse a un árbol? Recordamos que Pío Baroja, con el objeto de significar la índole primitiva del hombre americano, declaró que en cuanto a un americano se lo coloca al pie de un árbol en seguida se trepa.

Si el Dr. Voronoff continúa en su disciplinada tarea de mutilar monos y despoblar las selvas para rejuvenecer a la humanidad, ésta huirá de las ciudades hacia las selvas y la civilización habrá desaparecido para regresar a la era vegetariana; era dichosa por cierto, digna de ser llorada en un poema como el de Milton.



El paseo fluvial del sábado—

Gran expectativa ha despertado en los círculos de nuestra sociedad, el paseo fluvial que el sábado próximo se efectuará hasta la vecina ciudad de Paraná auspiciado por la Sociedad Protectora de las HH. Franciscanas Enfermeras de la Caridad, a fin de recaudar fondos en favor del instituto de las mencionadas religiosas.

Para el objeto, se ha elegido el vapor "Ceres" de la Compañía Sarsotti, nave que une a la vez perfectas condiciones de navegación y todas las comodidades para el caso.

Ha sido comentado muy amablemente el propósito del Club Social de Paraná que enviará para esperar a los viajeros a una delegación de sus asociados, compuesta de conocidas damas y caballeros, al puerto de la vecina orilla.

A este respecto, merece destacarse el hecho de que tranvías especiales estarán a las órdenes de los excursionistas para llevarlos al centro de la capital entrerriana, una vez que lleguen a destino.

Desde ya se anticipan las lucidas proyecciones del paseo, siendo numerosas las personas que diariamente hacen efectiva su adhesión al mismo.

El precio de la tarjeta ha sido fijado en la suma de $ 4, que comprenden todos los gastos de la travesía y regreso, lunch a bordo y atracciones.

Han significado su adhesión al paseo las señoras:

Victoria Sañudo de Rodríguez, Carmen Sandaza de Olazábal, Pola Risso de Anello, Nieves Lapieza Cabral de Antille, Aurelia Pinasco de Zavalla, Aurelia Argenti de Pinasco, Alda Liendo de Solá Pinasco, Carmen Mal de Berraz, Sara Maciel de de la Torre, Carmen Viñas de Soriano, Gerarda Maciel de González, Emma Petrina de Caminos, Alicia Gollán de Maciel.

Señoritas: Alicia de la Torre Cullen, Raquel Crespo Busaniche, Sara Candioti Cervera, Raquel Argento Puig, Matilde y María Cristina Aragón Aguirre, Raquel Gómez Iriondo, Nélida Maciel Gollán, María Virginia Sañudo, Dora Beatriz Bellne, Sarah María de la Torre Maciel, Lila y Nilda Puig Otegui, Blanca Caminos Petrina, Dora Soriano Viñas, Ruth Cello Añasco, Carmen Sañudo, María Virginia y Carmen Berraz Mal, Beatriz Espina, Elena Cervera Pedezert, María Elena Salva, Nené Gómez Cullen, Edita Costa, Chela Pinto Fonso, Margarita Teresa Martínez, Chocha Costa Rodríguez, Bambi Lassaga Bouvier, Sara Aldao Loza, Violeta y Carola Vives, Pola de Olazábal Sandaza, María Nieves Antille, Elita Anello Risso, Titi Tettamanti Mal, Kitty Tettamanti Mal, Nélida Torella, Georgina Pizzorno, Sula y Tita Zavalla Pinasco, Billie Kalopez, Gringa Solá, Raquel Castells Petrina, Chichi Aguirre Bouvier y Sarah García.

Señores: Carlos Gómez Cullen, Luciano Molinas (h), Luis Alberto Funes Coll, Alfredo Amavet, Miguel Angel Pinto (h), Raúl Echagüe Cullen, Jorge Müller, José Gómez Cullen, Nicanor Molinas Porta, José Francioni, Ignacio López Rosas, Julio Tejerina, José Vallejo, Alberto Lascano, Juan Costa, Roberto Leiva, Miguel Angel Martínez Leiva, Romeo César, Miguel Angel Parpal, Roberto Aguirre, Ricardo Puig Otegui, Ovidio Mantovani, Ambrosio Monti, D. Francisco Albornoz, Orlando Deluigi, Miguel Busaniche, Dr. Pascual Zamora, Conrado Risso Patrón, Enrique Berduc, Silvio Jou, Germán J. Rhom, Enrique Agüero, Alejandro Echarte Iriondo, Héctor García Díaz, Mario Leiva, Horacio Rodríguez Videla, José Depetris Silva, Guillermo Cabello Doldán, Carlos Roberto Soriano, Domingo Berraz Montyn, Rafael Guibert, Bernardo Vázquez Cullen, Arturo y Alfredo Monje, Eduardo Gschwind y Enrique Candioti, Oscar Cabal y Darío Durando.

Pueden solicitarse tarjetas en las siguientes direcciones: Señora Filomena Rodríguez Pardo de Villar, U. T. 2762, y señorita Alicia de la Torre Cullen, U. T. 2222, S. T. 12009; María Nieves Antille, U. T. 2043 y Ketty Pinto Fonso, U. T. 7084.

Cumpleaños—

Mañana cumplirá años la señorita Delia del Sastre Ocampo, niña que entre sus amistades de nuestra sociedad cuenta con vivos afectos.

En tal oportunidad numerosas felicitaciones han de llegar hasta la mencionada señorita.

—En oportunidad de haber cumplido años hoy el niño Osvaldito Caisa, ha sido cumplimentado por sus familiares y amiguitos.

Homenaje—

Para el día 30 del corriente a las 10 horas ha sido fijada la fecha del homenaje que a la memoria del que en vida fuera don Juan Carlos Albornoz tributan numerosas personas de esta capital.

Desde ya las adhesiones para el acto pueden hacerse en casa de don Rodolfo Da Forno, 4 de Enero 3050, U. T. 4023 e Ingaramo y Costa, Humberto Io. 2675, U. T. 1353.

—El sábado próximo y con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del señor Diógenes Giménez, será tributado a su memoria un homenaje en el Cementerio Municipal, consistente en la colocación de una placa sobre la tumba que guarda sus restos.

Dicha ceremonia será precedida por una misa a las 8 horas que se oficiará en la capilla de la necrópolis, y que congregará a numerosas amistades de os deudos del extinto.

Casamientos—

El 29 del corriente, será consagrada en la iglesia Catedral (Matriz), la unión matrimonial de la señorita Yolanda Gagliardi con el Sr. Raúl L. Pallavidini, ambos vinculados en esta capital.

Serán padrinos D. Alesio Gagliardi y señora Angela D'Andreis de Gagliardi, señor Félix Pallavidini y señora Severina M. de Pallavidini.

Firmarán las actas civiles el señor José Gagliardi y señor Domingo Pallavidini.

—En casa de Da. Elena Cullen de Cabal ha sido consagrada en Buenos Aires, hoy, la boda de la señorita Elena Iturraspe Cabal y el señor Luis Miguel Cané.

Fueron padrinos en la ceremonia religiosa que motivó una nota interesante, Da. Emma Cabal Cullen de Iturraspe y el Dr. Miguel Cané.

En el casamiento civil, fueron testigos por la novia, los señores Manuel M. de Iriondo, José Bernardo y Carlos Iturraspe y por el novio, los señores Esteban J. de Anchorena, Miguel Cané (h.) y Manuel Balbeder Avellaneda.

Fallecimiento—

En Coronda ha dejado de existir hoy, cuando el destino iba a brindarle los halagos de la maternidad, la señora Elena Sara Pérez de Sylvester, vinculada en aquel punto y a conocidas familias de nuestra capital.

Con este motivo sus deudos reciben en esta sensible oportunidad las manifestaciones de condolencia de sus relaciones.

RESULTO MUY LUCIDA LA FIESTA NORMALISTA

Ante crecida concurrencia entre la que contábanse representantes de conocidos hogares de esta capital, tuvo lugar en las últimas horas de ayer tarde en el teatro Municipal, el festival que organizara la Comisión de Fiestas de la Asociación Protectora de Padres de la Escuela Normal, cuya C. D. actualmente preside el doctor Horacio Damianovich.

Desde tiempo atrás el comentario favorable venía precediendo la lucida manifestación de ayer, qué en mucho superó las predicciones que se hacían alrededor del acto.

El llamativo programa, cumplióse con toda felicidad en su amplia extensión, mereciendo cada uno de sus puntos, fueren musicales, literarios o teatrales, entusiastas y repetidos aplausos que en más de una oportunidad obligaron a los intérpretes a conceder el bis.

En todos los detalles de la fiesta trasuntóse el buen gusto y dedicación de los organizadores del festival, a cuyo frente debemos colocar a Da. Celia González Calderón de Balma, presidenta de la comisión de fiestas de la asociación y a quien en sus gestiones secundaron eficazmente, Da. Laura Escobar de Cruz Siciluna, señoritas Dina Beney, Blanca Cabral de la Viña, Gloria Cello y don Rómulo Martínez, quienes por el triunfo acreditado reciben expresivas felicitaciones.

No se debe olvidar tampoco la esmerada preparación musical que ostentaron las alumnas de la Normal, que se debe al profesor Dn. Zelindo Palamedi y señorita Carmen Copes, preparación que se puso ampliamente en evidencia en los números de coro y que fueron muy celebrados.

Sin duda alguna, lo más interesante de la fiesta de ayer lo constituyó el cuadro evocativo del año 40. Numerosas señoritas y caballeros de nuestro medio tuvieron a su cargo los más importantes papeles, desempeñándose en forma lucida.

Las caracterizaciones de damas de la época, estuvieron muy acertadas; haciendo lo propio caballeros que aparecieron muy galanos en sus trajes de etiqueta y uniformes de gala del año 40.

La escena, que contó con lujosos y adecuados decorados, representó una reunión de las tan comentadas en casa del Restaurador don Manuel de Rosas. La abuela de la reunión (Rosa Da Forno) presentóse admirablemente caracterizada con blanca peluca y negro vestido; sus sobrinas, Dora Lisier y Amelia Da Forno, lucían respectivamente, elegantes toilettes de raso amarillo y terciopelo negro, la una y de espumilla y moño azul en la cabeza la otra.

Constituyó todo un éxito, la caracterización de la negrita cebadora de mate a cargo de la niña Dora Báez Escobar.

Esta reunión, tuvo sus puntos culminantes en el minué federal y vals antiguo, que matizados con oportunos recitales tuvo correcta interpretación.

En esta parte del programa, el público tuvo oportunidad de aplaudir a las señoritas Elita Anello Risso, elegantísima en su vestido de tafeta verde Nilo y encaje de Malina, llevando un abanico de encaje a la aguja y peinetón de carey; Fanny Christensen, muy atrayente en su toilette de satín marfil y encaje dorado y con sus bucles presos de un peinetón con distintivos federales; Raquel Gallino Constanzó muy bonita con su vestido de tafeta y terciopelo, abanico de nácar y encaje, luciendo en su cuello una soberbia gargantilla de brillantes y esmeraldas; Zunilda Martínez Achembach, luciendo su tipo moreno que se destacaba en su toilette de raso salmón y ramos de flores de terciopelo, llevando en sus manos un lujoso abanico negro de encaje antiguo; Gladys Erich, muy vistosa en su vestido de raso de color fuego y su abanico blanco; Estela Sandaza Fassino, delicada, luciendo un vestido de raso amarillo y encaje dorado, peinetón y rosas rojas; Emilia Carusso Achembach, muy distinguida en su toilette federal en rojo y negro, abanico de nácar y encaje punzó; Elsa Fabris Palamedi, sumamente gentil, en su vestido de tafeta roja, fichú de encaje y moño de lamé y en sus cabellos lujoso peinetón; Tita Escobar Blanco, en su toilette color rosa y lujosa mantilla de encaje sujeta con orquídeas naturales; Juanita Botterón, muy bien caracterizada con su peluca canosa y finísima mantilla; Dora Reinares en su elegante vestido de crêp georgette blanco y Josefina Perel, luciendo sus galas en un vestido de organdí verde con su falda en volados ribeteados de negro.

En los números de recital y declamación destacóse la señorita Carola Stamati, ya conocida de nuestro público, mereciendo también palmas la señorita Dora Reinares y los jóvenes Ramón Luis Perazzo y Horacio Quiroga.

En los números individuales de música, merecieron asimismo el calor del aplauso las señoritas Hada y Beatriz Martínez Yándolo y Celina López Domínguez.

Las dos canciones que a su cargo tuviera la señorita Victoria Parera, sirvieron para confirmar nuevamente, las excepcionales condiciones de esta niña que constituye una verdadera promesa para un cercano futuro.

La pieza teatral de los hermanos Quinteros "Sin palabras" llevada a escena dió también oportunidad de lucirse en muy acertadas interpretaciones a las señoritas Ruth Escobar Cello, Cora Montemurri y los "partenaires" Jerónimo Escobar Cello y Miguel Angel Martínez, quienes demostraron indudables condiciones para las tablas.

El epílogo de la fiesta, fué por cierto un digno broche de oro para tan lucida reunión; tocó a la señorita Carolina Stamatti, que ya hemos mencionado, cerrar el programa con la interpretación de algunas de las poesías de su selecto repertorio, que agradaron en forma tal, que la gentil declamadora no pudo menos que conceder al bis a la exigencia del público que premiaba su labor con cálidos aplausos.

El coro de señoritas de la Escuela Normal, y cuya presentación cosechara muchos aplausos, formó de la siguiente manera:

Cantaron en 1a. voz: Elita P. Anello, Delia Isabel Badiola, Elva E. Cases, Blanca Fagnani, Aida Fernández, Zunilda Martínez, Victoria Parera, Josefina Perel, Ma. de los Angeles Pérez, Victoria Perante, Haydée Quiroga, Elda Strada, Carmen Arévalo, Carmen Bergareche, Clara Cadoche, Carmen Caldereila, Lilia L. Caputto, Amanda Carnaval, Rosa Coll de Forma, Delia Cruz, Aida Chaume, Rosa Da Forno, Clelia Della Fontana, Dora Isabel Doldán, Gladys Erich, Belkis González, Beatriz Martínez Yándolo, Victoria Morejón, Lilia Quaranta, Amanda A. Rodríguez, Irma Emma Storni, Lidia Penchausky, J. Batchilleria Montserrat, Haydée Rosa Bianchini, Ma. Josefina Corti, Elena Gigli, Irma Gómez, Emma Ureta Guastavino, Joaquina E. Leiva, Dora Elva Lisier, Marina Pérez Argüello, Lydia A. Previale, Elena Margarita Sedrán, Francisca C. Tacca, Gloria Julia Teyssandier, María Luisa Torrolja.

Cantaron en 2a. voz: Noemí Roca Arteaga, Elsa Fabris, Zulaica Lagrange, Nilda Nélida López, Teresa López, Dora Espinosa, Victoria Zulema Avalos, Blanca E. Borruat, Lía Gisella Bouvier, Jeanne H. Bove, Carolina Brú, Nelly Carvalho, Matilde Blanche, Elva López Domínguez, Catalina Beatriz Meliano, Delia Plaza, Ma. Judith Sañudo, Isabel Sureda, Ma. Estela Sandaza, Graciela Sañudo, Ruth Mercedes Cello, Carmen Tita Garnero, Raquel Martínez, Irene Rosa Juliarac, Ma. Eugenia Martínez, Victoria Pérez, Irma Zulema Pujato, Ma. Josefa Beatriz Roleschig, Felisa Seco, Emma B. Tuella, Ma. Esther Zubielqui, Nélida Emilia Acuña.

Cantaron en 3a. voz: Emilia Rosa Ahumada, Victoria Duso, Sol Cohen, Ma. Teresa Franco, Zunilda Gómez, Perla Lalouf Djohar, Cora A. Montemurri, Noemí Nilsson, Josefina Ortiz, Noris Rosa Pagani, Ma. Teresa Rusconi, Blanca Alcántara, Emilia V. Bordesio, Antonina Díez, Nelly Guastavino, Blanca E. Mayol, Noemí Orellano, Elisa Silvia Ortiz, Ma. de los Dolores M. Rojas, Fanny Ma. Christensen, Palmira M. Reyes y Nélida Rebecki.

ANTONIO TISCORNIA

(Q. E. P. D.

Falleció el día 5 de Septiembre de 1932, confortado con los Auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Su esposa: María Sobrero de Tiscornia; sus hijos: Atilio T. y Antonio F.; su hija política: María Esther Depetris de Tiscornia; sus hermanos (ausentes), tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se rezará en la Iglesia del Carmen, el día viernes 21 del corriente a las 9 horas. Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta.

No. 22405 v. 20|10.

Invitación—

Se invita a la C. D. y socias del Centro Protector Catequístico, Colegio del Sagrado Corazón, a la solemne misa que oficiará el Ilustrísimo Monseñor Natalio Bértolo el sábado próximo a las 8.30 horas en oportunidad de festejarse el onomástico de la Rvda. Madre Superiora María Salomé Ferreyra.

Se ruega llevar las insignias.—La secretaria.

Misas—

En sufragio del alma de la señora Carolina Díaz de Imbert, de cuyo fallecimiento se cumplirá el 23 del corriente el segundo aniversario, se rezarán misas el sábado en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen a las 8 horas.

Con este motivo numerosas han de ser las personas que en sus oraciones acompañarán a los deudos de la extinta, renovándose los sentimientos que su desaparición causara.

MAS SOCIALES EN PAGINA 2

Enfermos—

Ha experimentado una apreciable mejoría la niña Sarita Fontanarrosa.

—Mejora el señor Pedro Crouzeilles.

—Se acentúa la mejoría en el estado de señor Dalmiro Videla.

—En el mismo estado la señorita Raquel Chena Rousseau.

—Mejora el niño Raúl Hernán Sandaza Fassino.

—Continúa enferma la señorita Elena Cullen Holmberg.

—Continúa grave la señora Gila M. Vda. de Vallente.

Delicada la señorita Blanca García.

—Guarda cama la señorita Blanca Yáñez Aragón.

—Enferma la señorita Sara Josefina Sheahan.

—Con resultado satisfactorio ha sido operada la señora María F. Roca de Parera.

—En el mismo estado la señora Jacoba M. de del Sastre.

RECIEN CASADOS



El Dr. Arturo Etchevehere y su esposa Da. Chela Bonazzola Maciel, posando para nuestro diario, momentos antes de la bendición de sus esponsales, acto verificado en la ciudad de Paraná, ayer tarde.

COMENZARON RIÑENDO LOS CHICOS Y TERMINARON PELEANDO LOS PADRES

El hecho sucedió en una casa de apartamentos de la ciudad de Esperanza

Por cuestiones que carecían de importancia, estuvo a punto de originarse una tragedia en una casa de apartamentos de Esperanza, Dto. Las Colonias, suceso del que fueron protagonistas José Arnieri, italiano, de 41 años de edad y Teodoro Stessens, argentino, de 29, domiciliados en calle Rivadavia entre 9 de Julio y Almafuerte.

ANTECEDENTES

Hasta hace poco tiempo era grande la amistad existente entre las familias de Stessens y Arnieri. Pero, por querellas de chicos, los grandes se fueron distanciando y terminando por negarse el saludo.

Hace pocos días los hijitos de Stessens tuvieron una reyerta con los de Arnieri y éste pidió explicaciones a su vecino. Cruzaron unas palabras, pero el hecho no pasó de allí.

ANTEAYER

Anteayer de nuevo los chicos volvieron a reñir y otra vez los grandes volvieron a tomarse en palabras. Parecía que el hecho iba a tener consecuencias graves pero la intervención de amigos comunes evitó ulterioridades. Empero a las 13 y 30 horas Stessens regresaba a su domicilio cuando Arnieri que lo había estado esperando le salió al paso. Otra vez discutieron y de pronto Arnieri desenfundó una pistola automática calibre 6.12, disparando sobre su vecino.

HERIDO DE CUIDADO

Por tres veces Arnieri hizo fuego sobre Stessens, hasta que éste herido cayó al suelo bañanado en sangre. Los vecinos corrieron atraídos por las detonaciones y socorrieron al herido en tanto que alguien se encargó de dar cuenta a la policía, que detuvo al heridor. Según el médico Dr. Ninci, Stessens presenta dos heridas de bala en la pierna derecha, las que han hecho necesario internarlo en el Hospital de Caridad.

Se ha iniciado sumario con intervención del juez en turno.

Agredió a la esposa y después se llevó la hijita de 5 años

Esta mañana, poco después de las 10 horas, la señora Atilia Acuña de Enriquez, argentina, de 23 años de edad, domiciliada en 3 de Febrero y San Juan, se presentó a la seccional cuarta de policía, acusando a su esposo Inginio Enriquez, de agresión, lesiones y rapto.

Agrega la denunciante que, poco antes se hallaba en su domicilio cuando llegó Enriquez, del que hace tres años está separada por resolución del juez, y después de pocas palabras la tomó a golpes de puños. Cuando, a causa del fuerte castigo la derribó al suelo, dejándola semi desvanecida, Enriquez se llevó a una hijita de ambos llamada Eva, de cinco años de edad.

La seccional cuarta ha solicitado la detención de Enriquez y hace diligencias.

Disparó su revólver y le perforó la oreja izquierda

Anoche, poco antes de las 20 horas, en calle Europa entre La Paz y Lopez y Planes, se originó un hecho de sangre del que fueron protagonistas José Merino, italiano, de 30 años de edad, que vive en calle Padilla y San Lorenzo, y Rosario Marza, de 25 años, con domicilio en Quintana y San Lorenzo.

Según la policía, Merino y Marza sostuvieron un cambio de palabras, al que puso fin el segundo desenfundando un revólver con el que disparó sobre su antagonista.

Uno de los proyectiles dió a Merino en la oreja izquierda y se la perforó. La herida no es de gravedad según informan en la Asistencia Pública. La policía de Barranquitas, que hace el sumario ha detenido a Marza y secuestrado un revólver calibre 32, que fué el utilizado para el hecho.

UNA DENUNCIA EN LAS TUNAS

Noticias llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un sumario que se instruye con motivo de la denuncia interpuesta por el señor Tomás Balsoco, vecino de Las Tunas. Según el denunciante, de su domicilio, le ha sido substraído un revólver calibre 32 y acusó como autor del hecho a Carlos Smith, argentino, de 23 años de edad. La policía hizo averiguaciones y detuvo al acusado que se había trasladado a Franck. En poder de Smith, la policía encontró un revólver que coincide con el que reclama Balsoco, arma cuya procedencia no sabe explicar el detenido.

TRIBUNALES

SOBRE POSESION TREINTENARIA

La Sala de 2o. Turno, secretaría Sobrero dictó fallo en la sumaria información producida a solicitud de María Gentini de Martínez para resolver la resolución apelada que da por terminada, se aprobó. El Tribunal establece que tratándose de la constatación de un hecho fuera de juicio y teniendo en cuenta que la resolución apelada en la forma que ha sido romanla por el a-quo no puede irrogar perjuicios a terceros, corresponde su confirmación.

HONORARIOS

En el juicio seguido por cobro de pesos seguido por Eugenio Valente contra Ricardo Amenazzo, incidente de honorarios, la Sala fija los honorarios del doctor Pividori en $ 150.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

La Sala de 2o. turno, secretaría Sobrero dictó resolución en la apelación interpuesta contra el auto del juez de la 3a. nominación en el juicio Luis Chiani contra Juan Cornet, cobro de pesos. La Sala confirma el auto que ordena el levantamiento de embargo, con costas. En $ 25 los honorarios del procurador Giosa.

DILIGENCIAS EN UNA DENUNCIA

En la denuncia radicada por Juan, Jaime, Francisco y Antonio Grimalt contra Marquesa Andrea Galindez de la Motta para resolver la incidencia sobre práctica de diligencias, la Sala revoca la parte pertinente de las resoluciones recurridas y dispone se practiquen las diligencias. En $ 80 los honorarios del Dr. Cello y $ 40 los del procurador Sanzó.

SOBRE INHIBICION

La Sala de Tercer Turno, secretaría Sosa Rodriguez dictó resolución en los autos caratulados Augusto Donno apelación directa como defensor de Dionisio Donno para resolver la revocatoria interpuesta contra el decreto de la presidencia fecha 15 del corriente que no hace lugar a la recusación sin causa del vocal doctor Giménez, se confirma en todas sus partes el referido decreto. La Sala establece que durante el sumario no procede la recusación sin causa.

SUCESORIO

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto declarando heredero de Juan Nicolás Nava a su madre legítima Ana Zanazzi de Nava.

CONCORDATO HOMOLOGADO

En la convocatoria de acreedores de Angeloni y Marinelli fué homologado el concordato de pago propuesto y aceptado por la junta de acreedores.

—En la convocatoria de acreedores de Félix Giorgis se homologó en igual forma que el anterior, el concordato de pago propuesto.

DECLARATORIA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto en el sucesorio de Pedro de Martino, declarando herederos a sus hijos Josefa Vicenta, Claudia, Pedro Regalado, Rosa María, María Dolores, Juan Manuel, Dolores María y Félix de Martino.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

Por la secretaría Irigoyen se dictó fallo en la ejecución de prenda agraria seguida por Daniel Tonelli contra Carlos Tonelli, ordenando llevar adelante la ejecución con costas.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Fortunato Strata contra Pablo Lombarda, se lleva adelante la ejecución con costas.

NOMBRAMIENTO

Se nombra tutor de la menor Juana Vázquez a Nilda Vázquez.

SUMARIA INFORMACION

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Elías Heivre, rectificación de partida.

SUCESORIO

En el sucesorio de Evangelina Marzini se declaran herederos su esposo Odenne Maggini y sus hijos Egidio, Elena, María y Emma.

INSCRIPCION

El juez de la 3a. Nominación, doctor Risso por la secretaría Ferreyra dictó resolución en la gestión iniciada por Rosendo Valdez, ordenando se rectifique la partida de matrimonio del solicitante haciendo constar que su apellido es Valdez y no Soparez.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio de apremio seguido por Andrés Malturin y Leopoldo Allende contra Cuestas, Acosta y Cía. el Juzgado rechaza las excepciones de nulidad de título y nulidad de ejecución en virtud de no estar ejecutoriados los honorarios y de no hallarse inscripto en la matrícula de abogados o procuradores, el doctor Allende, estableciendo el Juzgado que el hecho de que el abogado doctor Allende no está inscripto en la matrícula no perjudica la eficacia ejecutiva que sirve de base a la ejecución, pues, el título es hábil sólo por tratarse de costas liquidadas definitivamente por ser un auto ejecutoriado.

COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. Nominación, doctor Ferrer por la secretaría Paseggi dictó fallo en el juicio seguido por la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra María I. Vda. de Simonazzi, cobro ejecutivo de pesos. El Juzgado rechaza las excepciones de falta de acción, inhabilidad, nulidad y falsedad de título, mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en pesos 200 los honorarios del doctor Bayer y en pesos 120 al procurador Ferrari. Establece el Juzgado que las excepciones no han sido probadas. De la prueba producida no resulta que el impuesto sea confiscatorio. Todo lo contrario. Lo dice claramente el valor del inmueble asignado para el pago de Contribución Directa y el precio de la contribución de mejoras. No se ha probado tampoco que el importe exceda substancialmente del beneficio recibido. Las diferencias anotadas por la ejecutada no autorizan la excepción de falsedad y la prueba testimonial es a todas luces ineficaz para destruir las constancias de los documentos públicos y la prueba pericial.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra dictó resolución en el sucesorio de Imhoff nombrando tutor del menor Celestino Ihmoff a su hermano Alejandro Domingo Imhoff, con las facultades de ley.

AUTORIZACION

Se concede la autorización solicitada por doña Matilde Clausen para que demande a Juan Stuckey, sobre filiación natural.

AUTOS DE PRISION

El juez de Instrucción, Dr. Rosa, por la secretaría Pinasco dictó auto de prisión contra Alejandro Fidel Córdoba, Herminio Sixto Córdoba y Oredo Verón declarándolos procesados por el delito de hurto, contra Teodoro Rodriguez y Feliciano Gallán, amparo de armas; Demetrio Silva y Martín Silva, por lesiones; Santiago Udrizar, hurto de ganado; y, contra Juan Francisco Ortiz, por el delito de corrupción y lesiones.

PROCESO FALLADO

El juez del Crimen, doctor Barrios por la secretaría Farías dictó fallo en el proceso que por hurto de ganado se le sigue a Martiniano Solís. Lo condena a dos años y medio de prisión y costas procesales.

ACUSACIONES FISCALES

El fiscal, doctor Viñas Balugera, dictaminó en estos procesos.

Pedro Ardana, lesiones graves, solicita se le condene a 4 años de prisión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y costas.

—Pascual Ramón Mercado, hurto, pide se le condene a 4 meses de prisión.

—José Paz López y Moisés D. Fernández Gandulfo, el primero malversación, falsificación de documento privado y estafa, cuatro años de prisión, inhabilitación perpetua, accesorias y costas, al segundo partícipe de estafa y uso de documento privado tres años y seis meses de prisión inhabilitación perpetua y costas.

—Angel Ciminello, lesiones y agresión, un año y dos meses de prisión.

—Félix Iglesia, ejercicio ilegal de la medicina, seis meses de prisión, accesorias y costas.

—Ramón Cañaves, malversación, dos años de prisión.

—Héctor Luro, hurto, dos años de prisión.

EXCEPCIONES MILITARES

El juez Federal, doctor Silvestre Hernández López por la secretaría Guastavino dictó providencias en los pedidos de excepción militar formulado por los ciudadanos: Eleonor Alarcón, Oscar José Espadín, Benito José Talane, Alfredo A. Mosqueda, Pedro Colombo, Luis Angel Mariol, Pedro Antonio Benetti, Ernesto V. Bruera, Antonio Rosario Beltrame, Juan C. Biaggio, Ramón Isaac Suárez, Sandalio Santa Cruz, Julio Leonardi, Ricardo Angel Arocena y en el sumario Nicanor Franco y otros, hurto.

JUZGADO FEDERAL
1ra. Secretaría — Fernando Reischig

CARTAS DE CIUDADANIA

Se han dictado providencias en las siguientes solicitudes:

José Antonio Gentina, Policarpo Manuel, Adrián Garrayalde, Gregorio Gómez Fernández, José Antonio Carta, Isidro Alvarez Alonso, Francisco Alloatti, Francisco G. Andreoli, Marcelo Fiocca, Efisio Gaineddu, Juan Pedro Giafferi, Vicente Galbis, Salvador González, Enrique Gambogi, María Rita Gómez Rodriguez, José Nazareno Guglielmi, Reyes Eulalia Rodriguez de Gómez Rosado, Rogelio N. Guglielmi, Dino Giorgi, Santo Domingo Felipe Foglia, Felipe Flores, Joaquín A. Díaz.

—Se resolvió conceder la carta de ciudadanía argentina a los señores: José Valiente, Antonio Toro, de nacionalidad española.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION. — JUEZ Dr. DE FEO

Secretaría Bermúdez

Juan M. Collins contra R. D. Se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Natalio Gusler contra E. B. Idem., idem.

—Banco Provincial de Santa Fe contra M. y M. A. R. Idem., idem.

—Jacobo Schwartz contra J. C. Idem., idem.

—Juan G. Gómez contra F. M. Idem., idem.

—Carlos B. Guastavino contra J. R. y P. L. Idem., idem.

—Teodoro Boscotti contra V. M. Se resuelve condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada, sus intereses y costa dentro del término de diez días. En sesenta pesos nacionales se regulan los honorarios del Dr. Herrax.

—Olcese y Cía. contra J. A. C. G. Se resuelve rechazar la excepción opuesta y ordenar como consecuencia se lleve adelante la ejecución con costas. En sesenta y treinta y cinco pesos nacionales respectivamente se regulan los honorarios del Dr. Olcese y Pdor. Candioti.

—Olcese y Cía. contra E. F. y C. B. Se resuelve idem., idem. En setenta y treinta y cinco pesos nacionales, respectivamente se regulan los honorarios del Dr. Olcese y Pdor. Candioti.

—Olcese y Cía. contra J. C. Se resuelve idem., idem. En cuarenta y veinte y cinco pesos nacionales, respectivamente se regulan los honorarios del Dr. Olcese y Pdor. Candioti.

—Olcese y Cía. contra D. S. Se resuelve idem., idem.

—Olcese y Cía. contra N. R. Se resuelve idem., idem.

—Víctor Rubeau contra Cía. de S. R. Se resuelve hacer lugar a la demanda hasta la suma reconocida, no así a la indemnización por el mes comercial.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio de esta capital quedó anotado este contrato:

—Druetta Hnos.
Clase: Colectiva.
Domicilio: El Trébol.
Duración: 10 años desde el 4 de octubre de 1932.
Socios: José M. Pascual, Pedro Francisco, Lorenzo Domingo y Domingo Druetta.

DISOLUCIONES

Quedó anotada la disolución de la Sociedad Castelvi, Hubeaut y Cía. que operaba en esta plaza, en ramos de imprenta, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Federico Castelvi.

—Quedó anotada la disolución de la firma Piaggio y Bonardi que operaba en San Jerónimo Norte con ramos generales.

—Quedó anotada la disolución de la firma Socio su parte.

—Quedó anotada la disolución de la firma Serigos y Cardozo que operaba en San Jorge, en los ramos de compra-venta de frutos del país. Queda a cargo del activo y pasivo Fortunato Celestino Silvio Cardozo.

Luego de agredir a la compañera se dió a la fuga

La seccional cuarta, siendo las 23.30 horas de ayer, tomó intervención en un desorden, originado en la casa de calle Avda. Freyre y 3a. Sin Nombre, del que fueron protagonistas Josefa Carrizo y su compañero Mateo Pérez. Por cuestiones que la policía procura aclarar, Mateo y la Carrizo tuvieron unas palabras a las que puso fin el primero tomando a su compañera a golpes de puños. Cuando atraído por los gritos de la víctima corrió un agente, Pérez se dió a la fuga. La Carrizo presenta contusiones originadas por los golpes recibidos. La cuarta ha solicitado la detención del agresor.

Fallo en un proceso de ganado menor

El "estado de necesidad"

El juez de Instrucción, Dr. José María Rosa, por la secretaría Pinasco ha dictado el fallo siguiente:

Considerando: Que este sumario repite el caso de Felipe Villalba y Ramón Ortiz a quienes el Juzgado no consideró culpables por considerar que habían delinquido en "estado de necesidad" lo que excluía toda responsabilidad delictuosa.

Que el autor principal es un anciano sexagenario y enfermo, con once hijos menores a su cargo, confiesa haber carneado la oveja que motivó este proceso y, añade en su perjuicio que no solamente ha carneado ese animal, sino que en anteriores ocasiones se ha apoderado de cinco o seis corderitos ajenos.

Calificando su confesión explica que, "hacen treinta y seis años trabaja en un establecimiento de campo percibiendo un sueldo de veinticinco pesos mensuales; al reclamar en mayo del corriente año la liquidación de unos meses atrasados, el patrón le manifestó que ya no ganaría más sueldo en la estancia, permitiéndole empero vivir en ella, entregándole un kilo de carne por día y un kilo de pan por semana para subvenir a las necesidades de su familia. Como manifestara que estos alimentos no le alcanzaban dado lo numeroso de sus hijos, el patrón le permitió que desmontara unos algarrobos y viviera con el producto de la venta de la leña. No habiendo vendido un sólo palo, y manifestando a su patrón que si no se le devolvía el sueldo, se vería obligado a robar, éste le manifestó que los alimentos entregados le eran suficientes para vivir (fs. 20). Y fué entonces que en compañía de sus hijos venía substrayendo corderos pequeños de las majadas de la estancia.

Que el informe de moribus et vitam de Salustiano Salva que corre a fs. 32 es excelente para el procesado, corrobora que se trata de un sexagenario y de un enfermo. Ha sido un hombre trabajador, de buenos hábitos y permanece desde hace treinta y seis años al servicio del mismo establecimiento de campo. Registra una sola entrada en la policía por desorden el año 1899, pero recuperó su libertad al poco tiempo. No tiene malos hábitos y se acompaña de gente trabajadora de su misma condición.

Repitiendo en este caso los considerandos del sobreseimiento dictado en la causa mencionada ut supra no encontrándose configurado el delito de hurto por faltar el elemento primordial del "apoderamiento ilegítimo" y militando además la excepción de punibilidad de los incisos 2o. y 3o. del Art. 34, y no obstante la opinión en contrario del señor agente fiscal, resuelvo: Sobreseer a Salustiano, Victorino, Victoriano, Eligio y Luciano Salva de conformidad al Art. 363 del Código de Procedimientos Criminales. Notifíquese, inscríbase y elévese en consulta al Superior. — José María Rosa (h.). — Ante mí: Juan Manuel Pinasco.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

DESDE ESCALADA

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la muerte del malogrado joven Camilo Quirelli el 11 se rezaron misas por el eterno descanso de su alma, oficio que congregó a una nutrida concurrencia.

—Ha quedado formalizado el compromiso de la señorita Emma Pogliacomi con el señor José Grassino. Con este motivo los novios han sido muy felicitados por sus amistades.

—Realizóse anoche el baile a beneficio del "Lawn Tennis Club Escalada". Asistieron entre otras las señoras María Ch. de Caro, Rosa T. de Pozzi, Juana de Schmitd, Zulema P. de Mázzaro, Erminda Q. de Verón, Guadalupe de Arbizú, Sras. de Durdo, de Cuello, de Gullioni, de Pulalier, de Ortiz.

Srtas.: Leonor Rista, Carmen Vaianl, Manuela y Mina Samitier, Elba e Isabel Castilla, Inés Dufrechou, Rosa y Adela Quirolli, María Luz Caro, Rosa y Emma Pogliacomi, Matilde y Luisa Polloni, Rosa Mázzaro, Nélida y Elvira Pozzi, Guillerma Schmidt, Chocha Comerón y Erminda y Esther Arbizú.

EL PERSONAL DE LA ESCUELA DE INTIYACO

Se pide el aumento de personal

(De nuestro Corresponsal)

Subscripta por la casi totalidad de los padres del alumnado local, se elevó al señor Inspector nacional de escuelas la siguiente nota petitoria:

Intiyaco, octubre 14 de 1932.
Sr. Inspector Nacional de Escuelas don Martín Pereyra Guiñazú. — Santa Fe.

Los que firman la presente, autoridades, comerciantes, vecinos caracterizados, en su mayoría padres de familias, interpretando las aspiraciones de esta población, muy respetuosamente ante Vd. exponen que: siendo este pueblo amigo de la educación de sus hijos y deseando para los mismos, los mayores beneficios que la escuela proporciona, preparándolo para la lucha por la existencia, y convencido de la obra realizada hasta hoy por dos maestros viendo que la población infantil es cada vez mayor año por año; venimos señor Inspector a solicitar el aumento del personal docente en tres maestros más, por exigirlo así el número de niños en edad escolar los que ascienden a ciento sesenta y ocho inscriptos, lo que hace necesario la creación de otros grados, única forma de poder atender debidamente a todos los niños concurrentes; llenando así las nobles aspiraciones de este vecindario, y aliviando a la vez la pesada tarea librada a solo dos maestros, cuya buena voluntad puesta a prueba, no es sin embargo lo único necesario para poder llenar una doble tarea.

En espera de que sabrá interpretar los anhelos de este vecindario le saludamos con nuestra distinguida consideración.

Política—

La Unión Cívica Radical inició el domingo 16 su primer paso hacia su reorganización y todo hace suponer que, en este Departamento ha de ser la misma entidad cívica de otros tiempos no obstante una serie de factores adversos que, el inevitable divisionismo proporciona. Los dirigentes de este Departamento confían en el electorado humilde y que se mantendrán las fuerzas con pocas variantes desfavorables; ya que los caudillos de pie se anularán solos y los elementos radicales seguirán leales al tradicional partido. Las inscripciones habidas días pasados han sido en general escasas por la gran despoblación producida por la paralización; sin embargo si el partido fuera a la lucha, las cosas cambiarían totalmente; ya que, la experiencia nos ha enseñado que la oposición tiene siempre más simpatizantes y esta será vigorosa dada la situación del partido.

Lluvias—

Una beneficiosa lluvia de 82 milímetros cayó mejorando mucho los campos de pastoreo. Sigue tiempo nublado, fresco, [illegible]

Ganaderas—

La hacienda vacuna ha mejorado mucho en estos pocos días pasados. Cesó la mortandad que había en la quincena pasada producida por la falta de pastos y la falta de lluvias. Hoy los pequeños hacendados tienen nuevas esperanzas.

LA SITUACION DE LA COMUNA DE CASABLANCA

Se entregará un petitorio al Superior Gobierno

(De nuestro Corresponsal)

Festejos

El sábado 15 del corriente tuvo lugar el tradicional baile, llamado de "Los conscriptos" en obsequio de los correspondientes a la clase de 1912. Con tal motivo el salón-cine Plaza, del Sr. Novarino, vióse totalmente ocupado por un sinnúmero de familias. No menos de doscientas parejas danzaban al compás de una selecta orquesta contratada de exprofeso de la ciudad de Rafaela, la cual amenizó la fiesta, hasta muy entrado el día siguiente.

Como pocos años, ha sido éste el que mayor animación ha tenido y muchos de los llamados al servicio llevarán un recuerdo imperecedero de las deliciosas horas pasadas en su despedida.

Nupcias

En la iglesia parroquial, ha sido bendecido el enlace Anguilotti - Ferrero, los cuales fueron muy felicitados por sus numerosas relaciones. Con tal motivo fué servido un banquete seguido de baile, en el salón bar Bertotti, donde aquéllos, una vez más, exteriorizaron sus felicitaciones a los contrayentes.

El elemento joven dióse a la danza hasta altas horas de la noche, al ritmo de una de las mejores típicas de ésta, no decayendo la alegría de que hizo gala el elemento femenino.

Pic-nic

Dando una tregua, bien ganada por cierto, a sus cotidianas tareas, el personal docente y alumnado de la escuela Fiscal, ha efectuado un pic-nic con motivo del Día de la Raza, en las posesiones del señor Culasso, gentilmente cedidas por éste, donde se sirvió un suculento asado de varios corderos.

Fué un día de solaz para los educandos los cuales regresaron encantados de sus vacaciones.

Fallecimiento

Intenso sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora María Enrico Vda. de Biagione, deceso producido en Guadalupe, el 14 del corriente.

Sus restos mortales fueron inhumados en esta necrópolis, donde se congregó gran número de sus relaciones, las cuales exteriorizaron sus condolencias a los afligidos deudos.

La extinta pertenecía a una antigüa familia de esta localidad, donde supo grangearse la simpatía de todos aquellos que le conocieron, por sus bellas dotes personales.

Su prematura desaparición enluta a respetables vecinos de esta colonia, Santa Fe y Guadalupe.

Foot-ball

En la vecina localidad de Humberto 1o. llevóse a cabo un torneo relámpago de foot-ball, certamen concertado entre varias entidades cercanas y entre ellas "Aldao Foot-ball Club", el cual clasificóse en el segundo puesto.

Retornaron, pues, con una valiosa copa y once medallas, adhiriendo esos premios a los muchos que viene conquistando este ensemble.

Comunales

Partió de ésta con destino a esa capital, una delegación de más de cien vecinos, los cuales van a entrevistarse con S. E. el señor gobernador de la provincia y ministro de Instrucción Pública y Fomento.

El objeto de la misma es llevar hasta el P. E. las pruebas de la inexactitud de las denuncias formuladas contra esta comuna.

La caravana de automóviles salió de ésta en las primeras horas de la mañana, para hacer entrega de esa documentación a las 10 horas, que es la fijada para la audiencia.

Defensa Agrícola

Procedente de la seccional Rafaela, ha empezado a llegar el material con que se combatirá a la langosta saltona.

Consiste éste en barreras, chapas y maquinarias para quemar manchones de mosquitos, los cuales se estarían distribuyendo en los puntos más necesitados, siendo insuficiente la cantidad de barrera que se provee a los colonos.

Es meritoria la labor que está desarrollando el sub-comisario Sr. Gianantonio y el ayudante Sr. Pisciolari, quienes deben multiplicarse para atender siete u ocho distritos con un radio demasiado extenso, el cual exige una constante vigilancia para satisfacer las necesidades de los damnificados.

Tiempo

Reina tiempo fresco con vientos sud y sudeste, de leve velocidad.

LOS FESTEJOS DE LA FUNDACION DE RAFAELA

(De nuestro Corresponsal)

— Con la carrera de motociclistas y el partido de football relámpago disputados en esta ciudad el día de ayer, han dado virtualmente comienzo los actos que con motivo de cumplirse el cincuentenario de la fundación de esta ciudad, ha preparado la Comisión de Festejos. A continuación publicamos el resto de los festejos que se realizarán los días 22, 23, 24 y 25 del corriente, los que prometen mucha lucidez, ya que esta fecha coincide con la fecha de la inaguración de la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial, que anualmente organiza la Sociedad Rural de Rafaela.

— Entre los invitados especialmente por la mencionada institución organizadora y que han prometido asistir, figuran las siguientes personalidades: los ministros nacionales de Instrucción Pública y Agricultura; El P. E. de la provincia en pleno; los gobernadores de Córdoba y Santiago del Estero y altos funcionarios de los distintos gobiernos nacional y provinciales. Sin duda alguna la asistencia de las personalidades nombradas, dará mayor realce que en años anteriores al torneo organizado por nuestra Sociedad Rural, haciendo que una cantidad crecida de público asista a todos los actos que en su honor se realizarán. Hay en el ambiente verdadera ansiedad por escuchar la palabra del ministro de Agricultura de la Nación, no sólo por lo que en sí representa el mencionado funcionario, sino por conocer de cerca el verdadero pensamiento de las autoridades nacionales, frente a los graves momentos porqué atraviesan las principales fuentes de riqueza de nuestro país. Previamente a la llegada a esta ciudad del ministro nacional de Agricultura, se celebrará una reunión en la cabaña del señor Boero, situada en el pueblo de San Jorge, patrocinada por las sociedades Rurales de Rosario, Santa Fé y Rafaela, a los efectos de cambiar ideas sobre la mejor forma de solucionar algunas situaciones creadas, por la baja de precios en las carnes y cereales; hasta el momento no se sabe quienes serán los invitados que concurrirán a la citada reunión, pero se cree fundadamente que participarán de ella los gobernadores de Córdoba y Santa Fé, con sus respectivos ministros.

— En la carrera de Motocicletas realizada ayer, se obtuvo el siguiente resultado; PRIMERA SERIE- 1.o -Farrugia de Rosario, con máquina A. J. S. - 2. o Fiume de Santa Fé con máquina "Ariel" y 3. o- Casero, de Buenos Aires con máquina H.D. SEGUNDA SERIE 1.o- Rodríguez, de Rafaela con máquina H. D., 2. o-Rojas de Rosario, con máquina H D. y 3 o Del Fabro de Santa Fé, con máquina F. N.- REPECHAJE TERCERO: Primero Casero y Segundo Del Fabro. - FINAL: Primero FIUME de Santa Fé, con máquina "Ariel". - Segundo RODRIGUEZ de Rafaela, con máquina Harley Davison. - Tercero Casero de Buenos Aires, con máquina H.D. - Cuarto FARRUGIA de Rosario con máquina A. I. S. y quinto Rojas de Rosario, con máquina H.D. El corredor Dal Pastro, abandonó a poco de iniciarse la competición por desperfectos de la máquina.

—El campeonato de football relámpago, en el que tomaron parte los siguientes teams locales: 9 de Julio, 1a. A.; Quilmes, 1a. A.; Central Córdoba; Independiente, 1a. A.; Villa Rosas; Las Colonias, 1a. A.; Primero de Mayo; All Boys; Olimpia y Atlético, 1a. B.; terminó con el triunfo de la primera división B. del Club Atlético de Rafaela; en la disputa del match de perdedores, salió triunfante "Independiente", primera división A.

—Asociándose a los festejos del cincuentenario de la fundación de esta ciudad, el club Atlético ha preparado el siguiente interesante programa de partidos: el día 23 con "Colón" de Santa Fe, por el campeonato de la Liga Santafesina; el día 24, con "Unión" de Santa Fe y el día 25 con "Nacional" de Rosario.

—A la avanzada edad de 78 años, ha dejado de existir el día de ayer en esta ciudad el señor Juan Soldano, uno de los primeros pobladores y fundadores de esta ciudad.

—En la misma fecha y a la edad de 72 años también en esta ciudad ha dejado de existir el antigüo vecino don Francisco Bartona.

A ambos sepelios ha asistido una crecida cantidad de público, deseoso de exteriorizar sus condolencias a los dos jefes de otros tantos hogares respetables de esta ciudad.

Paz en sus tumbas.

DEPARTAMENTO CASTELLANO

DESDE SUNCHALES

El día 12 de octubre disputóse en la localidad de San Jerónimo Sur, la Copa de Honor de la Provincia, obteniendo nuestra representación de tiro, por cuarta vez dicha copa con la cantidad de 658 puntos.

Integraban dicha delegación los siguientes tiradores: Juan A. Cagliero con 227 puntos, Pedro Theiler con 217 puntos y Juan L. Maccario con 214 puntos.

Es de hacer destacar que pese al mal día en que se tiró, fué alto el promedio de puntos.

VISITA

Invitado especialmente por la comuna de esta localidad, visitó el día 12 de octubre el señor ministro de Hacienda de la provincia Ing. Alejandro T. Casella, acompañado por una delegación de legisladores.

Sintetizando las declaraciones hecha por el ministro a los pobladores de esta zona, dijo q' el gobierno de la provincia iba a poner todo el empeño necesario para que la Ley de Desagües recientemente sancionada y promulgada sea un hecho y puedan gozar de los beneficios que aportarían para los agricultores.

A las 12 del día fué servido un asado en honor al ministro y demás comitiva viéndose muy concurrido.

FOOT BALL

El día 12 de octubre disputóse en el amplio field del club deportivo "Libertad" un encuentro amistoso entre las primeras divisiones de Huracán de San Cristóbal y Libertad local. Después de un partido movido pero con dominio del cuadro local terminó con el score favorable al cuadro local por 2 a 1.

El puntapié inicial fué dado por el señor Ministro de Hacienda especialmente invitado por las autoridades de dicha institución.

VELADA

Organizada por el C. D. "Libertad" llevóse a cabo el 11 de octubre ppdo. la velada anunciada con una concurrencia numerosa que llenaba totalmente el salón.

Los números preparados merecieron grandes aplausos de los espectadores que quedaron gratamente impresionados por el buen desempeño de las señoritas y jóvenes que prestaron su gentil colaboración.

Después de la velada danzóse hasta las primeras horas de la mañana.

ENLACE

El sábado 22 será bendecida la unión matrimonial de la señorita Anita Cagliero de ésta localidad con el señor José Gallardo de Aldao.

El acto ha de dar lugar a una fiesta en que sus amistades tendrán oportunidad de demostrar sus simpatías a la gentil pareja.

VIAJEROS

De y a Rosario, el joven Aquilino Manera.

—De y a Rafaela, la señorita Isabel Terragni.

—De Santa Fe, el joven Manuel Rodríguez.

DESDE HUMBERTO I

Después de varios días de nublado se desencadenó una fuerte tormenta, lloviendo 6 mms. lo que ha beneficiado grandemente a la cosecha fina y a los campos de pastoreo.

Acridio—

Está naciendo en esta zona la mosquita, temiéndose que cause mucho daño a los sembrados, debido a la gran cantidad de langosta que desova.

Torneo relámpago—

Como estaba anunciado, el domingo 16 se jugó el torneo relámpago de football por la copa "Dr. Halperin, habiendo concurrido gran cantidad de público a presenciar la brega venciendo el cuadro de Sportivo Sunchales.

Colocación de barrera—

En el predio del F. C. y desde cerca de Virginia hasta Santa Fe se está colocando la barrera fija para la destrucción de la saltona notándose mucha actividad en los colonos para la colocación de la barrera dentro de los campos.

CONSEJO DE EDUCACION

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación hasta el día 24 del corriente a las 11 horas, para la provisión de impresos, sobres y libros en blanco con destino a las Oficinas del Consejo de Educación, cuyos pliegos de condiciones y demás datos deberán consultarse en la Oficina de Economato, los días hábiles, calle 9 de julio No. 2361.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría del Consejo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, 10 de octubre de 1932.

AGUERRONDO
Secretario General

Expediente 379 D — No. 22538 v.23|11

